



ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 057-2020-CM-MDCC/Q

Ccatcca, 03 de noviembre del 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA, PROVINCIA DE
QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DEL CUSCO;

POR CUANTO: El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, en la Sesión Ordinaria N° 021-2020, de fecha 03 de noviembre del 2020. Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la ley N° 28607, concordante con el artículo II del Título preliminar de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al Art. 9° inc. 8 de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades determina que son atribuciones del Concejo Municipal el Aprobar, modificar o derogar las ordenanzas.../;

Que, el art. 40 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 28972, señala que las ordenanzas de las municipalidades provinciales y distritales, en la materia de su competencia, son las normas de carácter general de mayor jerarquía en la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna, la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la municipalidad tiene competencia normativa.../;

Que, el Concejo Municipal ha visto la Opinión Legal N° 035-2020-AJ-MDCC, del Asesor Legal, el Abog. Enrique Garcia Chilo, Asesor Legal de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, quien en mérito del Informe N° 646-2020-AYQ-SG-SGGAS-MDCC/Q, de fecha 26 de octubre del 2020, emitido por el Sub Gerente de Gestión Ambiental y Saneamiento, quien a su vez presenta el proyecto de la Ordenanza Municipal que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Ccatcca para el periodo 2020 -2022 que consta de 67 páginas;

Estando a las facultades conferidas por la Orgánica de Municipalidades; el Concejo Municipal, adoptó por UNANIMIDAD aprobó el siguiente.

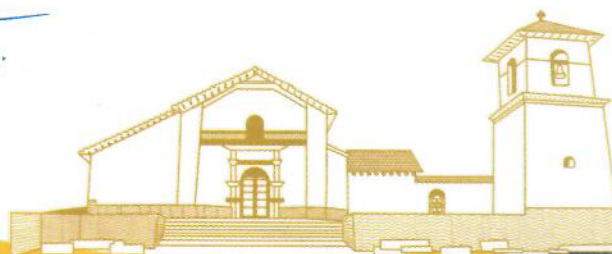
ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO:- APROBAR la Ordenanza Municipal que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Ccatcca para el periodo 2020 -2022 que consta de 67 páginas.

ARTÍCULO SEGUNDO. ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento y a quienes corresponda para que realicen el seguimiento y monitoreo del presente Acuerdo para su cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA
QUISPICANCHI - CUSCO
Sr. Jesús Yauri Jallasi
DNI. N° 23189270
ALCALDE





ORDENANZA MUNICIPAL

N° 011-2020-CM-MDCC/Q.

Ccatcca, 03 de noviembre del 2020.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - REGIÓN CUSCO.

VISTO: la Opinión Legal N° 035-2020-AJ-MDCC, del Asesor Legal, el Informe N° 646-2020-AYQ -SG-SGGAS-MDCC/Q, del Sub Gerente de Gestión Ambiental y Saneamiento. y;

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 2° y 61° de la Constitución Política del Perú establecen que es deber primordial del Estado garantizar el derecho de toda persona a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida, en función de lo cual determina la Política Nacional del Ambiente.

Que, según los artículos 195° y 197° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son competentes para regular - entre otros - las actividades y/o servicios de educación, medio ambiente y cultura; así como para promover la participación ciudadana;

Que, el artículo 8° de la Ley General del Ambiente N° 28611 establece que las políticas y normas ambientales de carácter nacional, sectorial, regional y local se diseñan y aplican de conformidad con lo establecido en la Política Nacional de Ambiente y deben guardar concordancia entre sí;

Que, el artículo 127° de la ley N 28611 establece que el Ministerio de Educación y la Autoridad Ambiental Nacional coordinan con las diferentes entidades del estado para la definición de la Política Nacional de educación Ambiental teniendo entre sus lineamientos orientadores desarrollar programas de educación ambiental a nivel formal y no formal;

Que, mediante Decretos Supremos N° 017 -2012 ED y N° 016-2016-MINEDU se aprueban la Política y el Plan Nacional de Educación Ambiental, como instrumentos de obligatorio cumplimiento para orientar las actividades públicas y privadas sobre promoción de la cultura y la ciudadanía ambiental en el marco del proceso estratégico de desarrollo del país;

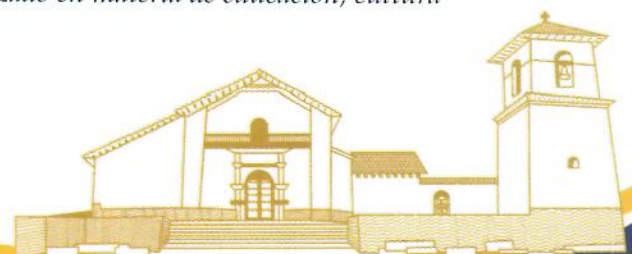
Que, los artículos 73° y 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 otorgan competencias y funciones a los gobiernos locales para promover la educación e investigación ambiental, incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles; y promover la cultura de la prevención en la ciudadanía;

Que, el artículo 9° inciso 7 de la Ley N°27972, concede atribuciones al Concejo Municipal para aprobar el sistema de gestión ambiental local y sus instrumentos, en concordancia con el sistema de gestión ambiental nacional y regional;

Que, la Municipalidad Distrital de Ccatcca requiere dotarse de una ordenanza que establezca un marco de acción claro, específico y contextualizado en materia de educación, cultura

Ccatcca Capital de la Espiritualidad Andina

- 📍 Plaza de Armas S/N
Ccatcca - Quispicanchi - Cusco
- ✉ contacto@municcatcca.gob.pe
- 🌐 www.municcatcca.gob.pe





y ciudadanía ambiental vía lineamientos y actividades que contribuirán directamente a los objetivos de desarrollo sostenible local, regional y nacional;

Con las opiniones favorables del Sub Gerente de Gestión Ambiental y Saneamiento y el Asesor Legal de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, de vistos;

POR CUANTO:

Estando a lo expuesto, y en uso de las facultades conferidas en el inciso 8 del artículo 9° y artículo 40° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal aprobó la siguiente:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA PARA EL PERIODO 2020-2022

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Ccatcca para el periodo 2020 -2022 que, como anexo de 67 páginas, forma parte integrante y sustancial de la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCÁRGUESE a la Gerencia Municipal, la implementación de la presente Ordenanza por parte de todas las instancias y dependencias de la municipalidad, para lo cual aprobará Planes de Trabajo Anuales como instrumento de priorización, contextualización y formalización de las actividades y tareas, el presupuesto y/o capacidades asignadas, el cronograma y las responsabilidades necesarias y posibles para asegurar, cada año, la implementación gradual del Programa Municipal EDUCCA-Distrito 2020-2022.

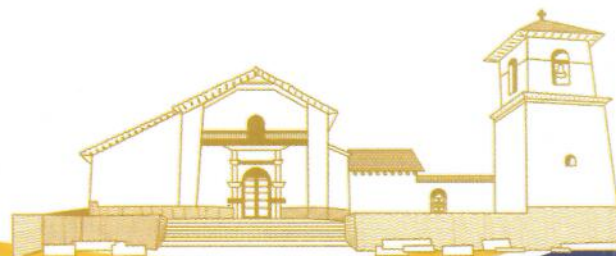
ARTÍCULO TERCERO.- ENCÁRGUESE a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, asignar anualmente, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal, recursos para la implementación del Plan de Trabajo correspondiente.

ARTÍCULO CUARTO.- CONVOCAR la participación activa del conjunto de instituciones y organizaciones locales, identificadas vía el Sistema local de Gestión Ambiental (CAM, Grupo Técnico), en la implementación del Programa Municipal EDUCCA-Provincia/distrito. Dicha participación comprende su intervención en las actividades y tareas, como también las capacidades y responsabilidades que puedan comprometer a cada Plan de Trabajo Anual.

ARTÍCULO QUINTO.- ESTABLECER la realización anual de una evaluación y reporte público de los resultados de cada Plan de Trabajo, como mecanismo para hacer ajustes de proceso y mejoras en el Plan de Trabajo del año siguiente. Al final de cada periodo de gobierno corresponde hacer una evaluación y reporte público de los resultados logrados con el Programa EDUCCA, así como proceder a su actualización o reformulación.

Ccatcca Capital de la Espiritualidad Andina

- 📍 Plaza de Armas S/N
Ccatcca - Quispicanchi - Cusco
- ✉ contacto@municcatcca.gob.pe
- 🌐 www.municcatcca.gob.pe





ARTÍCULO SEXTO.- ALCANZAR la presente Ordenanza Municipal al Ministerio del Ambiente para los fines de registro en los mecanismos de seguimiento a la implementación de los objetivos de desarrollo sostenible, de las políticas y normativa ambiental vigentes, la evaluación del desempeño ambiental local, así como su difusión vía el informe nacional del estado del ambiente.

ARTÍCULO SÉPTIMO.- DISPONER la publicación de la presente Ordenanza Municipal en el portal institucional y los canales del Sistema Nacional de información Ambiental.

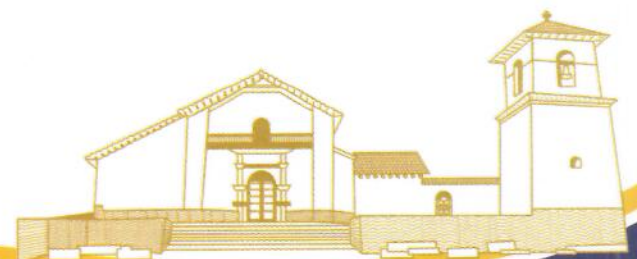
POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE.



Ccatcca Capital de la Espiritualidad Andina

- 📍 Plaza de Armas S/N
Ccatcca - Quispicanchi - Cusco
- ✉ contacto@municcatcca.gob.pe
- 🌐 www.municcatcca.gob.pe



2020

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA



SUB GERENCIA DE
GESTIÓN AMBIENTAL Y
SANEAMIENTO



PROGRAMA MUNICIPAL DE
EDUCACIÓN, CULTURA Y
CIUDADANÍA AMBIENTAL
EDUCCA - 2020



ÍNDICE

I.	TITULO DEL PROGRAMA:	4
II.	PRESENTACIÓN.	4
III.	OBJETIVOS.	4
3.1.	OBJETIVO GENERAL.	4
3.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	4
IV.	ASPECTOS GENERALES.	5
4.1.	GENERALIDADES	5
4.2.	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO DE CCATCCA	8
4.3.	POBLACIÓN	10
4.3.1.	Unidades prediales	11
4.3.2.	Número de contribuyentes y predios	13
4.4.	ZONAS DE UBICACIÓN	13
4.5.	DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD	16
4.6.	DIAGNÓSTICO DE CARACTERÍSTICAS FÍSICAS	16
4.6.5.	Fisiografía	16
4.6.6.	Clima	18
4.6.7.	Hidrología	19
4.6.8.	Recurso Suelo	20
4.7.	DIAGNÓSTICO DE CARACTERÍSTICAS SOCIALES	21
4.7.5.	Demografía	21
4.7.6.	Educación	23
4.7.7.	Salud	32
4.7.8.	Características de Vivienda	33
4.7.9.	Servicios Básicos	35
4.8.	DIAGNÓSTICO DE CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS	38
4.8.5.	Indicadores De Pobreza	38
4.8.6.	Población Económicamente Activa (PEA)	39
4.8.7.	Principales Actividades Económicas	42
4.9.	ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TECNICOS Y OPERATIVOS DE GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	42
4.9.5.	Generación Per-Cápita de residuos sólidos en el distrito de Ccatcca	42



V.	UNIDAD ORGÁNICA A CARGO DEL PROGRAMA	46
VI.	MARCO LEGAL.....	46
	6.1. NACIONAL.....	46
	6.2. LOCAL.....	47
VII.	PERIODO DE EJECUCIÓN	47
VIII.	POBLACIÓN OBJETIVO	48
	8.1. POBLACIÓN OBJETIVO DIRECTO:.....	48
	8.2. POBLACIÓN OBJETIVO INDIRECTO:	53
IX.	LÍNEAS DE ACCIÓN	53
X.	ALIADOS.....	54
XI.	FINANCIAMIENTO.....	55
XII.	REPORTE ANUAL.....	55
XIII.	PLAN DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA- 2020.	56
	13.1. PLAN DE TRABAJO DE EDUCCA 2020	56
	13.2. RESUMEN PRESUPUESTO.....	61
	13.3. PLAN DE TRABAJO DE EDUCCA 2020 - 2022	62

I. TITULO DEL PROGRAMA:

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Ccatcca (Programa Municipal EDUCCA- Ccatcca).

II. PRESENTACIÓN.

En diciembre de 2016, el gobierno nacional aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2019-2022 (PLANEA) mediante Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU y que busca crear conciencia ambiental y participación ciudadana en los procesos de gestión ambiental. El PLANEA es un instrumento de gestión pública impulsado por el Ministerio de Educación y el Ministerio del Ambiente a fin de establecer acciones específicas, responsabilidades y metas para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental, aprobada mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED.

En cumplimiento del marco normativo nacional expuesto, la Municipalidad Distrital de Ccatcca asume el reto de incorporar en sus políticas públicas acciones de educación, cultura y ciudadanía ambiental reflejado en su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), el cual estará enfocado principalmente en la promoción de la participación de ciudadanas y ciudadanos en la gestión ambiental local, particularmente en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, por su significativo peso demográfico y su gran capacidad de innovación y aprendizaje temprano o preventivo, para los fines de mejora de la calidad de vida en el mediano y largo plazo.

El tema ambiental se vuelve más cotidiano conforme la población va tomando conciencia de los problemas ambientales o también de sus potencialidades ambientales y las ventajas de hacer intervenciones preventivas, mejoradoras, también reparadoras respecto a los recursos naturales, el territorio o las mismas actividades productivas.

El trabajo de educación ambiental de la Municipalidad Provincial de Quispicanchis resulta entonces fundamental para formar o desarrollar capacidades, incrementar el conocimiento público, formar conciencia de los problemas y potencialidades, y, especialmente, cultivar en la ciudadanía actitudes y comportamientos cotidianos ambientalmente apropiados, sostenibles y responsables frente al ambiente natural o construido.

III. OBJETIVOS.

3.1. OBJETIVO GENERAL.

Contribuir a elevar el nivel de conciencia ambiental a través de la educación ambiental para el cambio de actitudes en pro de una buena calidad ambiental del distrito de Ccatcca.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Realizar actividades que contribuyan a fortalecer los aprendizajes que requieren la población del distrito de Ccatcca para enfrentar los diversos problemas ambientales.
- Realizar talleres de programa de capacitación a docentes, Alumnos y APAFA, en relación al manejo de residuos sólidos.
- Promover una participación concertada y organizada de los actores sociales a través de la coorganización de actividades.
- Contribuir a que los diferentes actores sociales del distrito prioricen la temática de la educación, cultura y ciudadanía ambiental.



IV. ASPECTOS GENERALES.

4.1. GENERALIDADES

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL

Términos como Desarrollo Sostenible, (desarrollo presente que no comprometa las capacidades del futuro para satisfacer sus necesidades), están sonando continuamente en los medio de comunicación y los distintos gobiernos del mundo intentan establecer medidas para llevarlo a cabo. Al ser un tema de actualidad y que nos concierne a todos, es importante que sea explicado y conseguir que llegue a toda la población, por ello se crean campañas de sensibilización y concienciación medioambiental. La educación es fundamental para conseguir los objetivos propuestos y por ello surge una disciplina que es la Educación Ambiental. La Educación Ambiental es un proceso que dura toda la vida y que tiene como objetivo impartir conciencia ambiental, conocimiento ecológico, actitudes y valores hacia el medio ambiente para tomar un compromiso de acciones y responsabilidades que tengan por fin el uso racional de los recursos y poder lograr así un desarrollo adecuado y sostenible.

TOMA DE CONCIENCIA

Ayudar a las personas y grupos sociales a adquirir mayor sensibilidad y conciencia del ambiente en general y de sus problemas conexos.

CONOCIMIENTOS

Ayudar a las personas y grupos sociales a adquirir una comprensión básica del ambiente en su totalidad, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él, lo que entraña una responsabilidad crítica.

ACTITUDES

Ayudar a las personas y grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el ambiente, que les impulse a participar activamente en su protección y mejoramiento.

RESIDUOS SOLIDOS

Son residuos sólidos aquellas sustancias, productos o subproductos en estado sólido o semisólido de los que su generador dispone, o está obligado a disponer, en virtud de lo establecido en la normatividad nacional o de los riesgos que causan a la salud y el ambiente, para ser manejados a través de un sistema que incluya, según corresponda.

AMBIENTE

Es el conjunto de elementos físicos, químicos y biológicos, de origen natural o antropogénico, que rodean a los seres vivos y determinan sus condiciones de existencia

CAMBIO CLIMÁTICO

En sentido general, el cambio climático se refiere a la variación estadística significativa en el estado del clima o en su variabilidad, que persiste por un período extendido de tiempo, y que puede tener su origen en causas naturales o producirse como resultado de la actividad humana.

CUENCA HIDROGRÁFICA

Unidad de manejo y planificación ambiental, compuesta por el área o espacio geográfico delineados por la cima de los cerros y la divisoria de aguas por el cual escurre el agua proveniente principalmente de las precipitaciones a un río, lago o mar; conformando un sistema en el que interactúan factores naturales, socioeconómicos y culturales.



APTITUDES

Ayudar a las personas y grupos sociales a adquirir aptitudes necesarias para resolver problemas ambientales.

CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

Acción y estado que resulta de la introducción por el hombre de contaminantes al ambiente por encima de las cantidades y/o concentraciones máximas permitidas tomando en consideración el carácter acumulativo o sinérgico de los contaminantes en el ambiente.

ECOSISTEMA

Es el complejo dinámico de comunidades vegetales, animales y de microorganismos y su medio no viviente que interactúan como una unidad funcional.

EFFECTO INVERNADERO

Es un fenómeno en el que una parte de la energía solar devuelta por la tierra es absorbida y retenida en forma de calor en la baja atmósfera. El efecto invernadero aumentado (o acentuado) consiste en el aumento en la concentración de los Gases Efecto Invernadero (GEI) que generan una mayor opacidad de la atmósfera a la radiación infrarroja y un aumento de la temperatura de la superficie terrestre por la emisión de ciertos gases como el dióxido de carbono y el metano, debido a la actividad humana.

AGUA

El agua es un recurso natural renovable, indispensable para la vida, vulnerable y estratégico para el desarrollo sostenible, el mantenimiento de los sistemas y ciclos naturales que la sustentan, y la seguridad de la Nación.

RECICLAJE

Técnica de reaprovechamiento de residuos sólidos consistente en realizar un proceso de transformación de los residuos para cumplir con su fin inicial u otros fines a efectos de obtener materias primas, permitiendo la minimización en la generación de residuos.

REFORESTACIÓN

La reforestación es la acción referida al repoblamiento o establecimiento de especies arbóreas y/o arbustivas, nativas o exóticas, con fines de producción, protección o provisión de servicios ambientales.

RELLENO SANITARIO

Instalación destinada a la disposición sanitaria y ambientalmente segura de los residuos sólidos en la superficie o bajo tierra, basados en los principios y métodos de la ingeniería sanitaria y ambiental.

VERTIMIENTO

Sinónimo de Efluente. Está referido a toda descarga deliberada de aguas residuales a un cuerpo natural de agua. Se excluyen las provenientes de naves y artefactos navales, así como la descarga de aguas residuales al alcantarillado.



EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL

Después de la Conferencia de Estocolmo (1972), se vio en la necesidad de hacer la Educación ambiental a como dé lugar, es decir en los sistemas escolarizados y no escolarizados. El mundo totalmente estaba perdido en materia de Educación ambiental. Para lo cual se crearon programas en los sistemas formal, no formal e informal.

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL FORMAL

Se lleva a cabo en el sistema escolarizado, con programas educativos como contenidos transversales, desarrollados por docentes previamente capacitados.

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL NO FORMAL

Se realiza por intermedio de cursos, talleres, charlas, sobre la problemática ambiental y sus alternativas de solución. Participan las instituciones educativas, los sindicatos, el club de madres, la municipalidad, las ONGs, etc.

LA EDUCACIÓN AMBIENTAL INFORMAL

Es la que se vé en los carteles, afiches, periódicos murales, en los medios de comunicación masiva, etc. En realidad es poc o o nada que vemos, por lo tanto tenemos una poblaci3n sin Educaci3n ambiental.

CUADRO DE DIFERENCIAS

Características	Fomal	No Fomal	Informal
Responsable	Ministerio de Educación Universidades	M.E., Municipio, etc.	ONGs, Iglesias, Medios de comunicaci3n
Tipo	Escolarizado	No escolarizado	Inescolarizado
Duraci3n	Tiempo de permanencia de estudiantes en I.E. Semestres o Años.	Corta duraci3n, horas, días	Esporádico



4.2. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL DISTRITO DE CCATCCA

El distrito de Ccatcca es uno de los doce distritos de la provincia de Quispicanchis, ubicado en el departamento de Cusco. Tiene una superficie total de 307.7 Km² y dentro de su territorio comprende a un total de 28 comunidades, con una población de 13,159 habitantes (INEI, 2017) limitando con los siguientes límites:

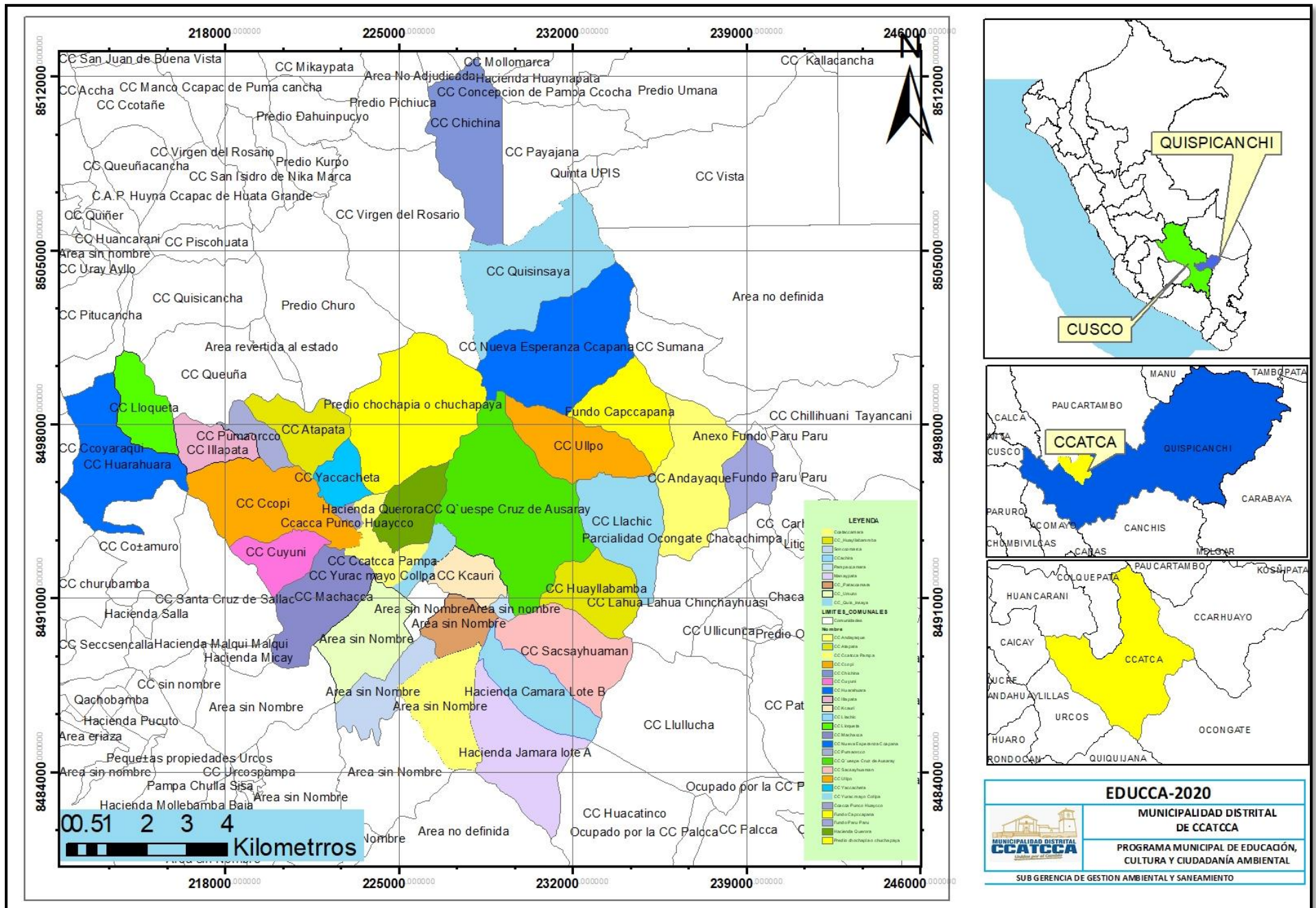
- **Al Norte:** Con el Distrito de Huancarani y Qolquepata (Prov. Paucartambo).
- **Al Sur:** Con el Distrito de Ocongate y Quiquijana.
- **Al Este:** Con el Distrito de Ccarhuayo y Ocongate.
- **Al Oeste:** Con el Distrito de Urcos y Caicay (Prov. Quispicanchi y Paucartambo).

COORDENADAS UTM PARA EL DISTRITO DE CCATCCA.

COORDENADAS UTM			
Zona	X	Y	Altitud
19 L	222613	8494455	3728



Mapa 01: MAPA DE UBICACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA E INDIRECTO



4.3. POBLACIÓN

El distrito de Ccatcca muestra una tasa de crecimiento poblacional decreciente de -0.54% con una población de 13,295 habitantes esto debido al constante flujo migratorio natural que se da entre el campo y la ciudad. Debido al comportamiento atípico del año 2020 presentado en el contexto de la pandemia mundial COVID-19, ha surgido un proceso de regreso a sus poblados originarios de la población, del cual el distrito de Ccatcca no resulta indiferente, por lo que se tiene el promedio que han regresado unas 50 familias que hace un incremento de la población, este fenómeno no será considerado para el estudio actual, se considerara los datos que ya existen como fuente primaria ya que para efectos de cálculo de tarifas se hará un mejor enfoque de esta manera.

Cuadro 01: TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

PROVINCIA / DISTRITO	AÑO		TASA INTERCENSAL
	2007	2017	
PROVINCIA QUISPICANCHI	82.173	87.430	0,44%
DISTRITO Ccatcca	14.346	13.295	-0,54%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Cuadro 02: POBLACIÓN TOTAL, POR ÁREA URBANA Y RURAL, Y SEXO, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA, DISTRITO Y EDADES SIMPLES.

Provincia, distrito y edades simples	TOT AL	POBLACIÓN		TOT AL	URBANA		TOT AL	RURAL	
		HOMBR ES	MUJER ES		HOMBR ES	MUJER ES		HOMBR ES	MUJER ES
Distrito CCATCA	14346	7196	7150	1942	977	965	12404	6219	6185
Menores de 1 año	361	179	182	40	17	23	321	162	159
De 1 a 4 años	1695	850	845	223	114	109	1472	736	736
De 5 a 9 años	2171	1097	1074	249	121	128	1922	976	946
De 10 a 14 años	2098	1099	999	269	141	128	1829	958	871
De 15 a 19 años	1194	633	561	181	88	93	1013	545	468
De 20 a 24 años	1019	492	527	161	75	86	858	417	441
De 25 a 29 años	949	492	457	148	64	84	801	428	373
De 30 a 34 años	940	468	472	146	78	68	794	390	404
De 35 a 39 años	796	383	413	106	60	46	690	323	367

De 40 a 44 años	645	358	287	103	68	35	542	290	252
De 45 a 49 años	543	273	270	81	43	38	462	230	232
De 50 a 54 años	471	223	248	67	30	37	404	193	211
De 55 a 59 años	387	189	198	50	24	26	337	165	172
De 60 a 64 años	326	140	186	39	21	18	287	119	168
De 65 y más años	751	320	431	79	33	46	672	287	385

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Grafica 01: POBLACIÓN DEL DISTRITO DE CCATCCA SEGÚN EDADES



4.3.1. Unidades prediales

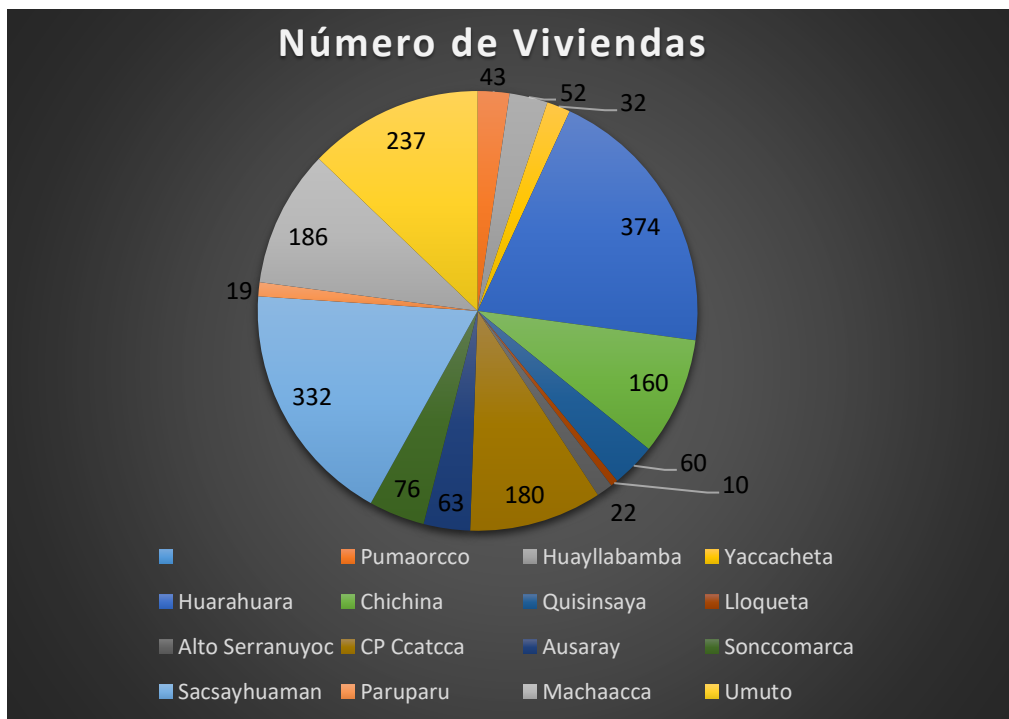
El distrito de Ccatcca según el estudio de caracterización de Residuos Sólidos Municipales, tiene 4584 viviendas, de las cuales los espacios de comercio, restaurantes y otros no son significativos, esto debido a que existe una distribución en su población que hace que no se concentre en unidades poblacionales grandes, el distrito de Ccatcca cuenta con 28 comunidades y 9 centros poblados, de los cuales para el conteo de viviendas que generan residuos sólidos se ha enumerado a las siguientes viviendas.

Cuadro 03: NÚMERO DE VIVIENDAS EN EL DISTRITO DE CCATCCA

N°	Centro Poblado y/o Comunidad	Número de Viviendas	N°	Centro Poblado y/o Comunidad	Número de Viviendas
1	Pumaorcco	43	16	Ccopi	371
2	Huayllabamba	52	17	Ullpo	39
3	Yaccacheta	32	18	Andayaque	114
4	Huarahuara	374	19	Ccatccapampa	471
5	Chichina	160	20	Atapata	101
6	Quisinsaya	60	21	Pampaccamara	426
7	Lloqueta	10	22	Llach'i	57
8	Alto Serranuyoc	22	23	Kcauri	500
9	CP Ccatcca	180	24	Illapata	86
10	Ausaray	63	25	Nueva Esperanza	38
11	Sonccamarca	76	26	Cjataccamara	179
12	Sacsayhuaman	332	27	Querora	72
13	Paruparu	19	28	Cuyuni	74
14	Machaacca	186	29	Asociación Ccapana	91
15	Umuto	237	30	Yuracmayo	119
Total: 4584 viviendas					

Fuente: ECRSM – 2019

Grafica 02: NUMERO DE VIVIENDAS EN EL DISTRITO DE CCATCCA



4.3.2. Número de contribuyentes y predios

La Municipalidad Distrital de Ccatcca, mediante el presente informe técnico financiero, sustenta la determinación de costos de los servicios públicos de Limpieza Pública (barrido de calles y recolección de residuos sólidos), de Parques y Jardines para el Ejercicio 2020, entre los predios afectos y contribuyentes del distrito de Ccatcca; se tiene que de 4,584 viviendas se tiene 4, 584 contribuyentes potenciales de los cuales se procederá a realizar el análisis correspondiente.

A continuación, se puede apreciar la información detallada de predios afectos e inafectos por uso que servirán como marco para la distribución de costos y determinación de las tasas de arbitrios para el periodo 2020.

Dicha información fue remitida mediante la información facilitada por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento.

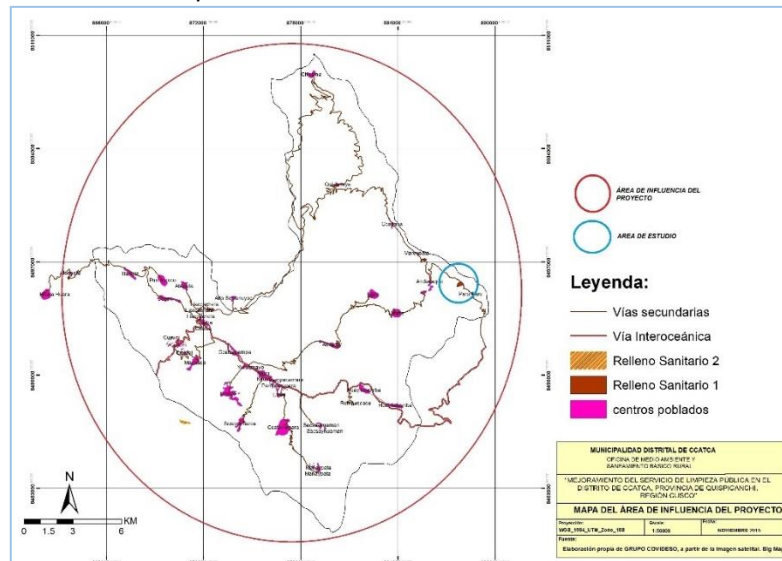
Cabe precisar que para la distribución de los arbitrios se utilizara las metas de ejecución de gasto que tiene el servicio de recolección de residuos sólidos y de limpieza pública, que se detallan a continuación:

- ✓ Meta 03: ALMACENAMIENTO, BARRIDO DE CALLES Y LIMPIEZA DE ESPACIOS PUBLICOS
- ✓ Meta 04: RECOLECCION Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES

4.4. ZONAS DE UBICACIÓN

“Tomando en consideración que el proyecto a de beneficiar de forma directa a los habitantes de las 30 localidades del distrito de Ccatcca, y que dicha área coincide con el área de estudio del proyecto, se concluye que para el caso del presente estudio EL ÁREA DE ESTUDIO ES IGUAL AL ÁREA DE INFLUENCIA”.

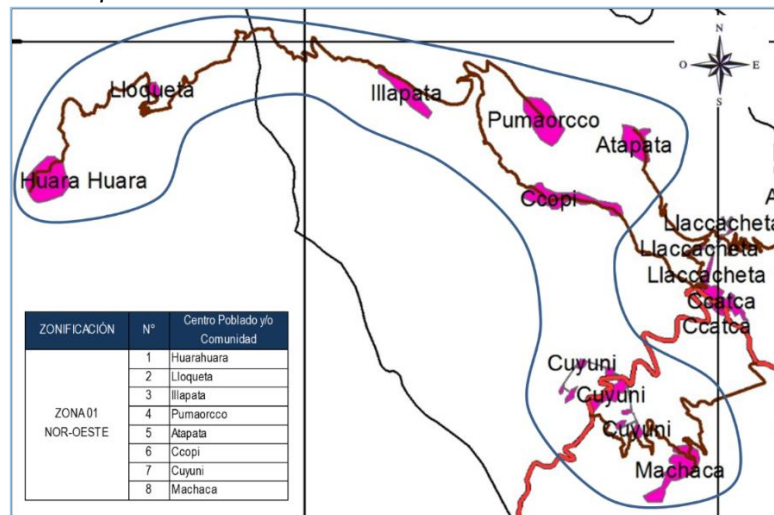
Mapa 2: AREA DE ESTUDIO E INFLUENCIA



Fuente: MDCC – Subgerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento

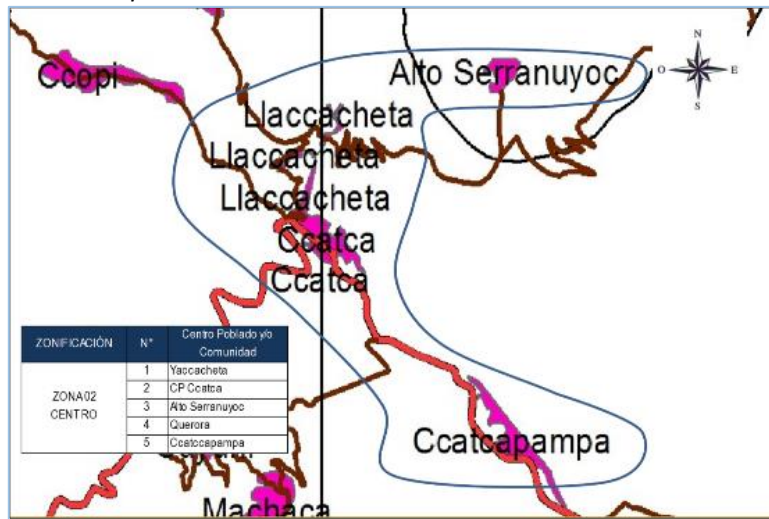
El área de estudio del proyecto considera a las 30 localidades que en la actualidad forman parte del distrito de Ccatcca, las mismas que fueron zonificadas en función de su ubicación y dinámica socioeconómica en el distrito, en atención al siguiente detalle:

Mapa 3: ZONA 01 DEL ÁREA DE ESTUDIO DEL PROYECTO



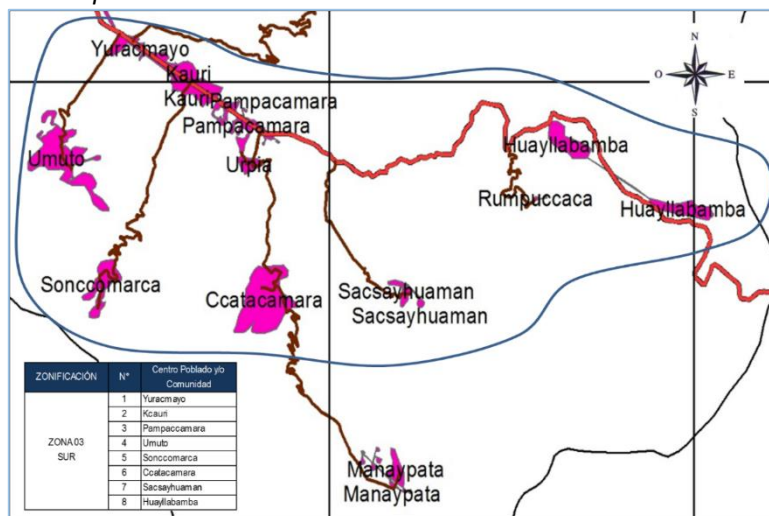
Fuente: MDCC – Subgerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento

Mapa 4: ZONA 02 DEL ÁREA DE ESTUDIO DEL PROYECTO



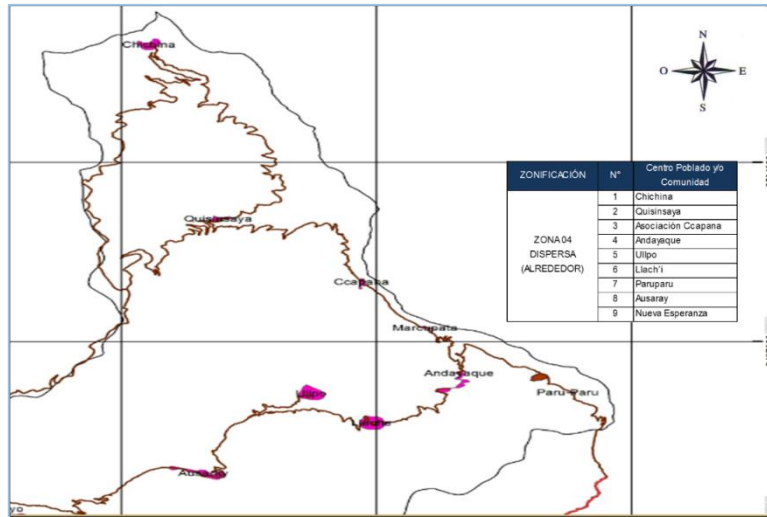
Fuente: MDCC – Subgerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento

Mapa 5: ZONA 03 DEL ÁREA DE ESTUDIO DEL PROYECTO



Fuente: MDCC – Subgerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento

Mapa 6: ZONA 03 DEL ÁREA DE ESTUDIO DEL PROYECTO



Fuente: MDCC – Subgerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento

4.5. DIAGNÓSTICO DE ACCESIBILIDAD

Al Distrito de Ccatcca, se puede acceder desde Urcos, capital de provincia, por la carretera interoceánica sur, asfaltada de doble vía, nivel internacional, Cusco-Ccatcca-Puerto Maldonado-Brasil. Está a 27.1 km lo que representa un aproximado de 40 minutos de viaje en auto particular; tal y como se puede visualizar en la siguiente ilustración:

Ilustración 2: ACCESIBILIDAD AL DISTRITO DE CCATCCA



Fuente: MDCC – Subgerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento

4.6. DIAGNÓSTICO DE CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

4.6.5. Fisiografía

La fisiografía del distrito de Ccatcca posee las siguientes características:

Altiplanicies onduladas a disectadas (8 – 15, 15 – 25%)

Estas formas presentan áreas emplazadas sobre depósitos cuaternarios aluviales, coluviales, morrenicos, fluvio-glaciares, rocas sedimentarias tales como areniscas cuarzosas, yesos, calizas y rocas intrusivas granodioríticas. La pendiente es plana a ondulada. Las ondulaciones son bastante continuas, lo que determina que los terrenos nítidamente planos, aunque muy numerosos, sean también de pequeñas dimensiones. Su distribución es mucho más amplia que las altiplanicies de la superficie de puna; también se pudo observar Altiplanicie estructural ondulada, Altiplanicie estructural disectada, Altiplanicie de erosión puna.

Vertiente de montaña alta empinada (25 – 50%)

Esta forma presenta depósitos aluviales, coluviales, eluviales, molitas, pizarras, morrenicos, fluvio-glaciares, y rocas sedimentarias, areniscas, rocas metamórficas, anfibolitas, ubicadas en los distritos de Camanti, Quiquijana, Ocongate, Oropesa, Urcos, Ccarhuayo y Ccatcca, en general, son todos los flancos o laderas de valle de topografía extremadamente accidentada, que se extienden desde las altas cumbres de Ocongate hasta la confluencia de del río Alto Urubamba. Se caracterizan por estar constituidas por agrestes vertientes montañosas que a veces pasan los 1,000 m de altura entre la cima y el nivel de base de las elevaciones, con pendientes de 50 - 75%

Vertiente de montaña alta escarpada (> 75).

Esta forma rocas sedimentarias, areniscas cuarcíferas y rocas metamórficas anfibolitas, los distritos de Ccarhuayo y Marcapata. Son formas de relieve de gran magnitud, de pendientes muy empinadas y de origen lacio-estructural típicos de relieves cordilleranos y montañosos, que configuran una topografía muy accidentada, con vertientes superiores al 70% y más de 1,000 m de altura entre la cima y el nivel de base.

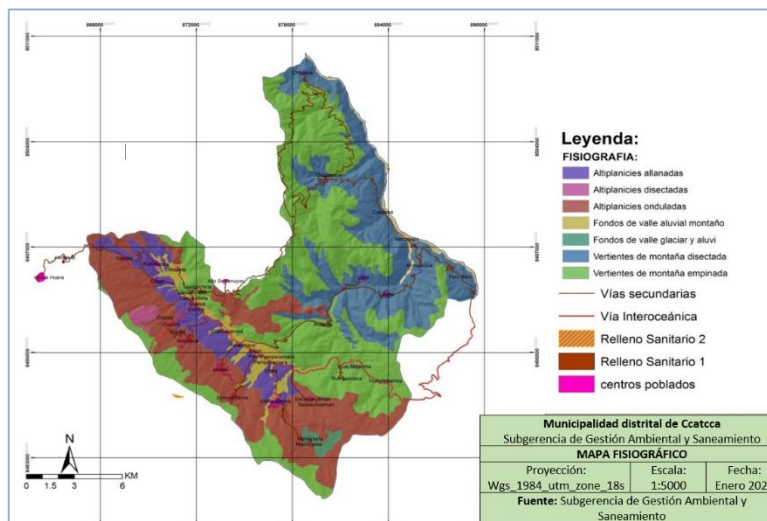
Estas formas de tierra se formaron esencialmente durante la fase de incisión fluvial correlativa al levantamiento andino plio-pleistocénico, cuando las corrientes se encajaron en volúmenes rocosos compactos, determinando el modelado agreste y muchas veces encañonado.

Altiplanicies allanadas (planas) (4 – 8, 8 – 15%)

Estas formas presentan emplazamientos sobre depósitos cuaternarios aluviales, coluviales, fluvio-glaciares, morrenicos y rocas sedimentarias, areniscas y rocas volcánicas, se encuentra en los distritos de Ocongate, Ccatcca, Quispicanchis y Ccarhuayo. Se origina a partir de la emersión de sedimentos lacustres y aluviales de finales del terciario (pero principalmente del cuaternario) y sin ocurrencia de procesos periglaciales.

Se caracterizan por presentar depósitos morrénicos, fluvio-glaciares y formas de tierra excavadas por las glaciaciones cuaternarias, que han resultado allanadas por la erosión y la acumulación glacial. Conformada por relieves de topografía moderada a fuertemente inclinadas, de 4 a 15%, que se ubican en la parte alta y baja de la meseta de Ocongate y Ccatcca mayormente sobre los 3,800 m.s.n.m. En general están constituidas por depósitos morrénicos, fluvio-glaciares y coluvio-aluviales cuaternarios, que han resultado allanados por la erosión y la acumulación glacial. La cobertura de gramíneas en estos lugares es muy escasa, dada a la utilización de estos sectores como terrenos agrícolas. La ocurrencia de acciones erosivas en la actualidad, es baja salvo en lugares localizados de pequeñas escorrentías.

Mapa 7: FISIOGRAFIA DEL DISTRITO DE CCATCCA



Fuente: MDCC – Subgerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento

4.6.6. Clima

La climatología del distrito de Ccatcca está compuesta por las siguientes unidades climáticas:

Lluvioso frío con invierno seco B (i) C'

Ocupa una superficie que representa el 8% del total distrital y se extiende sobre el territorio montañosa del Ccatcca.

Este tipo climático se halla ubicado desde los 3,600 a 4,400 metros de altitud Las precipitaciones pluviales en este tipo climático se distribuyen en un rango de 980 a 1,600 mm y con una temperatura media anual de 6.5 a 9 °C. Las altas precipitaciones pluviales se distribuyen entre los meses de diciembre a Marzo, el periodo seco presenta entre los meses de Mayo a Julio.

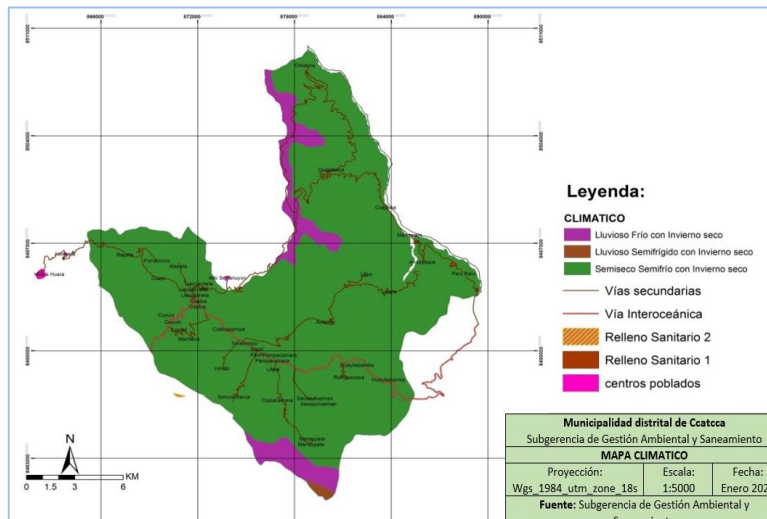
Lluvioso semifrío con invierno seco B(i)D'

Este clima ocupa una superficie, que representa el 1 % del total distrital, altitudinalmente se halla ubicado desde los 4,200 a 5,100 metros de altitud, geográficamente se extiende sobre cordillera más alta del distrito de Ccatcca. La precipitación anual que presenta este tipo climático se distribuye en un rango de 900 a 1,500 mm y con un rango de temperatura media anual de 2 a 6 °C; las precipitaciones con mayor intensidad se distribuyen entre los meses de diciembre a marzo, considerando al resto de los meses como secos.

Semiseco semifrío con invierno seco C(i)B'3

Este clima se extiende sobre una que representa el 90 % del total distrital; se halla ubicado desde los 3,000 a 3,600 metros de altitud y geográficamente se distribuye sobre el territorio, ondulada, llana del distrito de Ccatcca. Presenta una precipitación anual de 500 a 1,000 mm y una temperatura media anual de 12 a 14 °C. Los meses con mayor intensidad de precipitaciones pluviales son de Diciembre a Marzo y un periodo seco entre los meses de Mayo a Julio.

Mapa 8: CLIMATOLOGÍA DEL DISTRITO DE CCATCCA

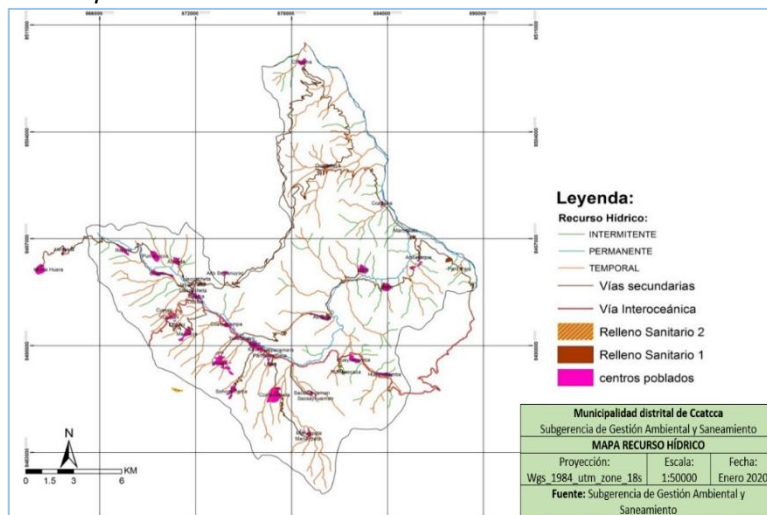


Fuente: MDCC – Subgerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento

4.6.7. Hidrología

El ámbito de estudio corresponde a la cuenca del río Catccamayo, y la cuenca Catccamayo, se consideró importante hacer esta separación debido a que el área de estudio presenta una cobertura vegetal peculiar en función a las características físicas y climáticas de cada uno de las cuencas.

Mapa 9: RECURSOS HÍDRICOS DEL DISTRITO DE CCATCCA



Fuente: MDCC – Subgerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento

Uso actual de agua

El uso del agua en esta cuenca es casi insignificante en comparación al volumen de agua que se tiene durante todo el año, la actividad que requiere agua en mayor cantidad es la generación de energía eléctrica.

El riego prácticamente no se da en la parte media a baja de la cuenca y se da mínimamente en la parte alta (Ccatcca), esto debido a los factores climáticos antes mencionados.

El uso consultivo actual llega a $0.914 \times 106\text{m}^3/\text{año}$, el uso no consecutivo a $35.3 \times 106\text{m}^3/\text{año}$, en conjunto hacen un total de $3.21 \times 106 \text{ m}^3/\text{año}$, que equivale a 0.05% del total de la oferta de la cuenca, considerada en $985562.36 \times 106\text{m}^3/\text{año}$.

Cuadro 04: USO DEL AGUA EN EL DISTRITO DE CCATCCA

DEMANDA	CANTIDAD X 10 (6M³ /año)
<i>Uso Consultivo</i>	<i>0.914</i>
<i>Domestico</i>	<i>0.052</i>
<i>Pecuario</i>	<i>0.73</i>
<i>Riego</i>	<i>0.132</i>
<i>Uso No consecutivo</i>	<i>35.3</i>
<i>Minicentrales</i>	<i>33.4</i>
<i>Pesca</i>	<i>1.9</i>
Total	36.214

Fuente: ZEE Quispicanchi

4.6.8. Recurso Suelo

El recurso suelo del distrito de Ccatcca está comprendida dentro de los siguientes grupos.

Son suelos moderadamente profundos a muy superficiales, textura media; de reacción muy fuerte a moderadamente ácida; fertilidad natural media con contenidos altos de materia orgánica y bajo en nitrógeno, fósforo y potasio; drenaje natural imperfecto.

Las limitaciones están relacionadas con el factor edáfico, fertilidad natural media a baja, por deficiencias de fósforo y nitrógeno, el factor climático, las bajas temperaturas y el drenaje imperfecto

Para el mantenimiento y explotación de una ganadería económicamente rentable, se requiere de un manejo racional de las praderas naturales; las cuales deberán ser conservadas y mejoradas, mediante la aplicación de prácticas culturales que ayuden a conservar o incrementar la fertilidad natural de estas tierras, mediante la propagación de especies forrajeras adaptadas a las condiciones climáticas de la zona.

Actualmente estas áreas soportan un pastoreo intensivo, donde las pasturas ya están degradadas por la sobrecarga de animales por hatos familiares.

Forestal calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima.

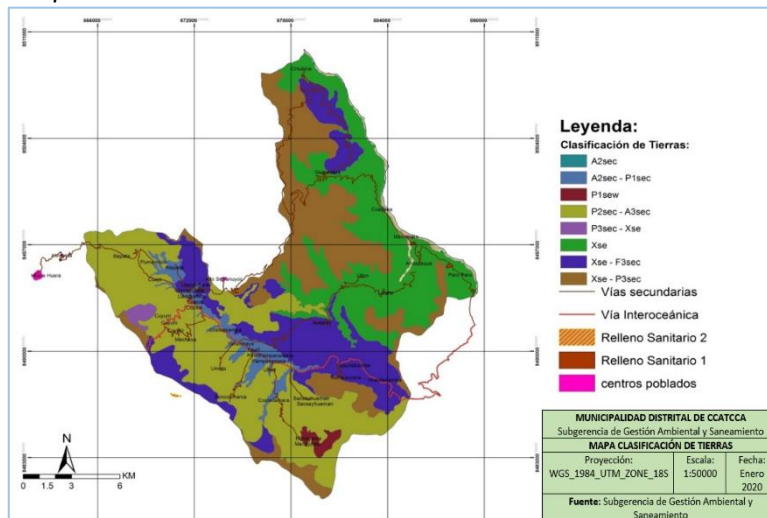
Conformado por suelos superficiales; textura media, con drenaje natural bueno; fertilidad natural baja por los bajos contenidos de nitrógeno y fósforo, reacción neutra a ligeramente ácida.

Las limitaciones más importantes están referidas principalmente al factor topográfico, por los altos riesgos a la erosión hídrica por efecto de la pendiente que aumenta la susceptibilidad a la erosión por acción de la escorrentía superficial; el factor edáfico está dado por una baja fertilidad natural, con contenidos bajos en materia orgánica, nitrógeno y fósforo, principalmente por la presencia de suelos

muy superficiales, y condiciones climáticas adversas por la presencia de temperaturas mínimas y largo periodo de escasas lluvias, esto determinan la posibilidad de utilizar especies forestales exóticas siendo recomendable solo las especies nativas.

Las características topográficas y edáficas de estas tierras indican que se encuentran comprendidas en el límite inferior para ser consideradas como tierras de protección, de allí que han sido clasificadas potencialmente sólo como tierras aptas para forestales de protección de cuencas, cuya producción debe ser aprovechada en forma selectiva y cuidadosa, siempre y cuando sean utilizados, manejadas y conservadas con adecuadas técnicas silviculturales.

Mapa 10: CLASIFICACIÓN DE SUELOS DEL DISTRITO DE CCATCCA



Fuente: MDCC – Subgerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento

Protección por suelos y erosión.

Constituye las áreas desnudas y afloramientos rocosos presentes en zonas de alta pendiente, producto del proceso erosivo intensos.

Protección por suelos y erosión asociado a Pastoreo calidad agrológica baja con limitaciones de suelo, erosión y clima.

Son suelos muy superficiales, con abundantes afloramientos rocosos, donde se tiene acumulaciones de suelos, éstos presentan textura media, pH ácido, fertilidad baja con presencia dominante de materia orgánica y bajo contenido de nitrógeno, fósforo y potasio.

Estas tierras se distribuyen bajo condiciones climato-ecológicas, regida por temperaturas dominantes bajas a lo largo del año, sobre una fisiografía de laderas muy empinadas a escarpadas.

4.7. DIAGNÓSTICO DE CARACTERÍSTICAS SOCIALES

4.7.5. Demografía

i. POBLACIÓN REFERENCIAL DE LA ZONA DE INFLUENCIA

La población referencial está comprendida por el total de habitantes del distrito de Ccatcca, que para el año 2017 llegó a ser de 14,346 hab., de los cuales 7,196 son varones (50.16%) y 7,150 son mujeres (49.84%), evidenciándose una proporción mayoritaria de la población masculina.

Cuadro 05: POBLACIÓN DEL ÁREA DE INFLUENCIA- 2017

Provincia, distrito y edades simples	TOTAL	%
Distrito CCATCA	14346	100,00%
Menores de 1 año	361	2,52%
De 1 a 4 años	1695	11,82%
De 5 a 9 años	2171	15,13%
De 10 a 14 años	2098	14,62%
De 15 a 19 años	1194	8,32%
De 20 a 24 años	1019	7,10%
De 25 a 29 años	949	6,62%
De 30 a 34 años	940	6,55%
De 35 a 39 años	796	5,55%
De 40 a 44 años	645	4,50%
De 45 a 49 años	543	3,79%
De 50 a 54 años	471	3,28%
De 55 a 59 años	387	2,70%
De 60 a 64 años	326	2,27%
De 65 y más años	751	5,23%

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE LA POBLACIÓN REFERENCIAL.

En el medio rural, el trabajo de niñas y niños de corta edad es una constante. Desde temprana edad comienzan a ayudar a sus padres en las tareas del campo, en todas las actividades que implica vivir en zona de sierra. Por este motivo la PEA se considera desde los 15 hasta los 65 años.

La razón de dependencia muestra la carga económica que soporta el subgrupo productivo de la población. En la zona de estudio la razón es de 102 personas dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar, ligeramente inferior a otras zonas alto andinas.

ii. POBLACIÓN POR NUMERO DE VIVIENDAS

La población directamente beneficiada se ha identificado mediante dos talleres llevados a cabo en la etapa del diagnóstico del proyecto, donde han participado más del 90% de los directivos de las comunidades, así mismo la cobertura de las viviendas, se ha determinado mediante un mapeo con GPS, y son las que se ubican cercanas a la carretera. A continuación, se muestra en el siguiente cuadro las viviendas y la población del área de influencia.

Cuadro 06: POBLACIÓN POR NUMERO DE VIVIENDAS

Centro Poblado y/o Comunidad	Número de Viviendas*	Población**
Pumaorcco	43	135

Centro Poblado y/o Comunidad	Número de Viviendas*	Población**
Huayllabamba	52	163
Yaccacheta	32	100
Huarahuara	374	1171
Chichina	160	501
Quisinsaya	60	188
Lloqueta	10	31
Alto Serranuyoc	22	69
CP Ccatcca	180	563
Ausaray	63	197
Sonccamarca	76	238
Sacsayhuaman	332	1039
Paruparu	19	59
Machaacca	186	582
Umuto	237	742
Ccopi	371	1161
Ullpo	39	122
Andayaque	114	357
Ccatccapampa	471	1470
Atapata	101	316
Pampaccamara	426	1333
Llach'i	57	178
Kcauri	500	1565
Illapata	86	269
Nueva Esperanza	38	119
Cjataccamara	179	560
Querora	72	225
Cuyuni	74	232
Asociación Ccapana	91	286
Yuracmayo	119	374
Total	4584.00	14346

Fuente: INEI - MDCC – Subgerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento

** Cálculo realizado a partir del censo 2017 / 3.13 Hab/viviendas

4.7.6. Educación

i. Instituciones Educativas

En el distrito de Ccatcca tiene las siguientes instituciones de EBR, las cuales se distribuyen de acuerdo a la cantidad de alumnos en diferentes comunidades y/o caseríos.

Para el nivel inicial tenemos 23 escolarizados y 13 no escolarizados con un total de 733 niños y niñas, que atiende 38 docentes. Así mismo en primaria existen 21 instituciones educativas con un total de 1884 alumnos y en secundaria 9 instituciones educativas con un total de 1468 alumnos, haciendo un total de 4085 alumnos que representa al 23% de la población total.



Cuadro 07: INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EBR – 2019

N°	Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos (Censo educativo 2019)	Docentes (Censo educativo 2019)	Secciones (Censo educativo 2019)
1	0647594	624 JOSE MARIA ARGUEDAS	Inicial - Jardín	CARRETERA COSTADO PLAZA DE ARMAS Y CENTRO DE SALUD S/N	91	6	6
2	0731307	223	Inicial - Jardín	HUARAHUARA S/N	39	2	3
3	0731430	278	Inicial - Jardín	ATAPATA S/N	37	3	3
4	0731463	281	Inicial - Jardín	YURACMAYO S/N	21	1	3
5	0731471	282	Inicial - Jardín	CARRETERA CCOPI S/N	18	1	3
6	0731489	283	Inicial - Jardín	CCATCCAPAMPA S/N	53	3	3
7	0204966	50718	Primaria	AUSARAY	119	7	6
8	0205864	50812	Primaria	ULLPO	38	2	6
9	0409656	50490 LAS MERCEDES	Primaria	CALLE ALMIRANTE GRAU 312	285	14	12
10	0409664	50491 JOSE MARIA ARGUEDAS	Primaria	CARRETERA COSTADO PLAZA DE ARMAS Y CENTRO DE SALUD S/N	329	17	14
11	0410076	50532	Primaria	CCOPI S/N	71	5	6
12	0410084	50533	Primaria	ATAPATA	92	5	6
13	0410092	50534	Primaria	CHICHINA	111	7	6
14	0410126	50537	Primaria	QUISINSAYA	33	3	6
15	0410134	50538 SIMON BOLIVAR	Primaria	COMUNIDAD CAMPESINA CCATCCAPAMPA	140	7	6
16	0592451	50947	Primaria	HUAYLLABAMBA	23	2	6
17	0671917	501082	Primaria	ILLAPATA	44	3	6
18	0737262	501188	Primaria	PUMAORCCO	56	3	6
19	0737270	501198	Primaria	ALTO SERRANUYOC	27	2	6
20	0236406	CESAR VALLEJO MENDOZA	Secundaria	CARRETERA LLACCACHETA	419	24	17



N°	Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos (Censo educativo 2019)	Docentes (Censo educativo 2019)	Secciones (Censo educativo 2019)
21	0817700	501313	Primaria	MANAYPATA S/N	31	2	6
22	0933390	625	Inicial - Jardín	CALLE MATIAS TRONCOSO S/N	62	3	3
23	0933424	375	Inicial - Jardín	CUYUNI	27	1	3
24	0933457	378	Inicial - Jardín	CHICHINA	59	3	3
25	0933721	JOSE MARIA ARGUEDAS	Secundaria	CARRETERA COSTADO PLAZA DE ARMAS Y CENTRO DE SALUD S/N	290	26	13
26	1397926	HUARAHUARA	Secundaria	HUARAHUARA	161	14	7
27	1397934	DANIEL ESTRADA PEREZ	Secundaria	CARRETERA MARKJUPATA S/N	71	7	5
28	1397959	LUIS NAVARRETE LECHUGA	Secundaria	CCATCCAPAMPA	113	11	5
29	1395649	MANCO INKA	Secundaria	CHICHINA	107	7	5
30	1395656	INKA TUPAC YUPANQUI	Secundaria	AUSARAY COMUNIDAD CAMPESINA	101	10	5
31	1395698	ANDRES AVELINO CACERES	Secundaria	CCOPI	109	10	5
32	1467513	834	Inicial - Jardín	QUISINSAYA	13	1	3
33	2361513	YANAMAYO	Inical No Escolarizado	YANAMAYO	9	0	2
34	2361514	ALTO SERRANUYOC	Inical No Escolarizado	ALTO SERRANUYOC	9	0	3
35	2361516	ANDAYAJE	Inical No Escolarizado	ANDAYAJE	9	0	3
36	1579697	MARIO VARGAS LLOSA	Secundaria	CCAPANA	54	7	5
37	1614890	1069	Inicial - Jardín	AUSARAY	49	3	3
38	1614908	1070	Inicial - Jardín	CCAPANA	27	2	3
39	1614916	1071	Inicial - Jardín	ILLAPATA	15	1	3
40	1614924	1072	Inicial - Jardín	LLOQUETA	18	1	2
41	1614932	1073	Inicial - Jardín	MANAYPATA	10	1	3
42	1614940	1074	Inicial - Jardín	PIÑIPUJIO	12	1	3



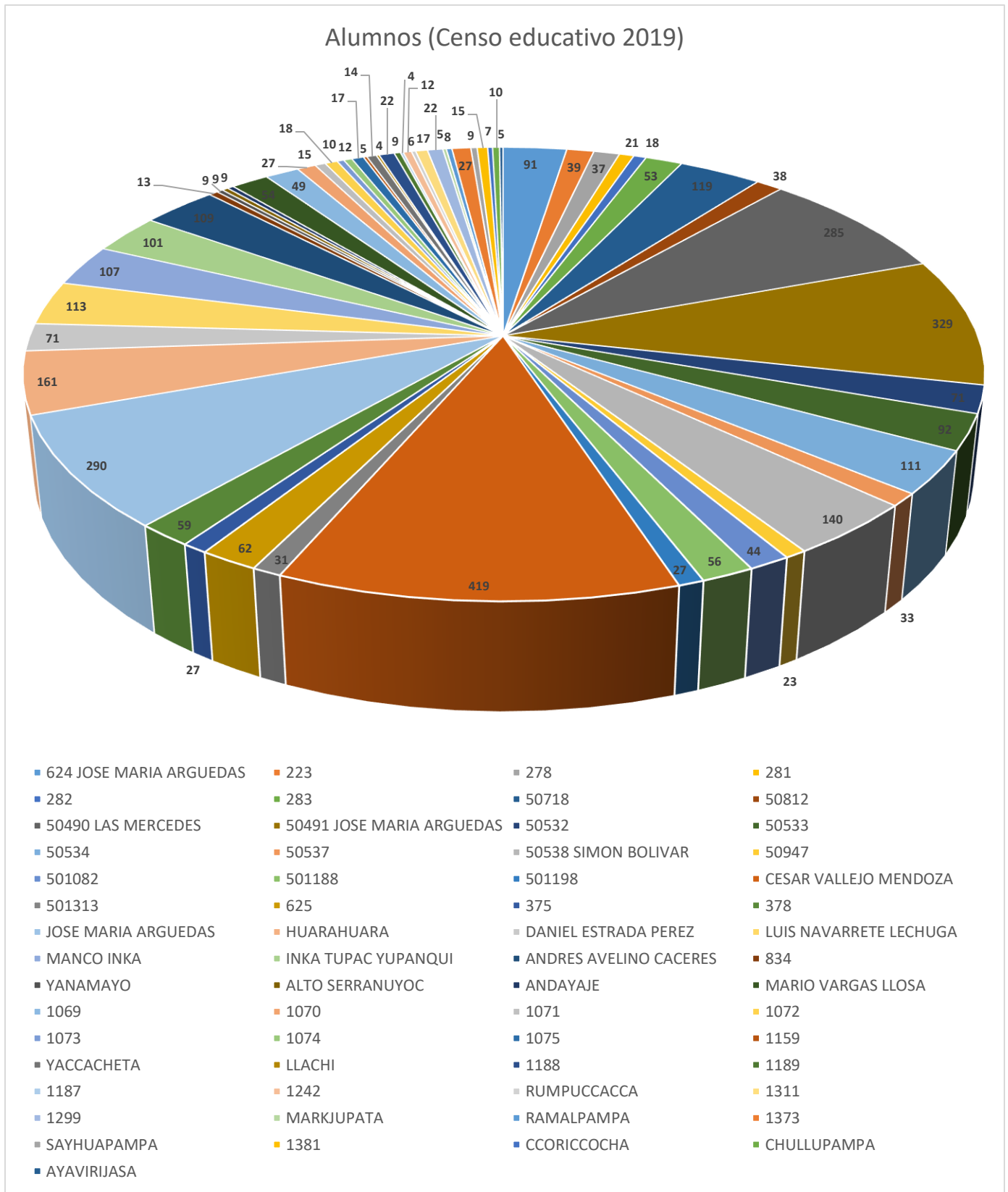
N°	Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos (Censo educativo 2019)	Docentes (Censo educativo 2019)	Secciones (Censo educativo 2019)
43	1614957	1075	Inicial - Jardín	PUMAORCCO	17	1	3
44	1615178	1159	Inicial - Jardín	HUAYLLABAMBA	5	1	3
45	2361521	YACCACHETA	Inical No Escolarizado	LLACCACHETA	14	0	3
46	2361523	LLACHI	Inical No Escolarizado	LLACHI	4	0	3
47	1643782	1188	Inicial - Jardín	COMBAPATA	22	1	3
48	1643790	1189	Inicial - Jardín	QUERORA	9	1	3
49	1644004	1187	Inicial - Jardín	CCONCHAPALLANA SECTOR CCONCHAPALLANA	4	1	3
50	1644012	1242	Inicial - Jardín	ULLPO	12	1	3
51	2361528	RUMPUCCACCA	Inical No Escolarizado	RUMPUCCACCA SECTOR RUMPUCCACCA	6	0	2
52	1681659	1311	Inicial - Jardín	CCOPI BAJO	17	1	3
53	1681667	1299	Inicial - Jardín	CACHIRA	22	2	3
54	2361531	MARKJUPATA	Inical No Escolarizado	MARKJUPATA	5	0	3
55	3854562	RAMALPAMPA	Inical No Escolarizado	RAMALPAMPA	8	0	3
56	1744606	1373	Inicial - Jardín	BOTONE SECTOR BOTONE	27	2	3
57	3913283	SAYHUAPAMPA	Inical No Escolarizado	LLACCACHETA	9	0	2
58	1771831	1381	Inicial - Jardín	AYLLUCCASA	15	1	3
59	3959226	CCORICCOCHA	Inical No Escolarizado	CCORICCOCHA SECTOR CCORICCOCHA	7	0	3



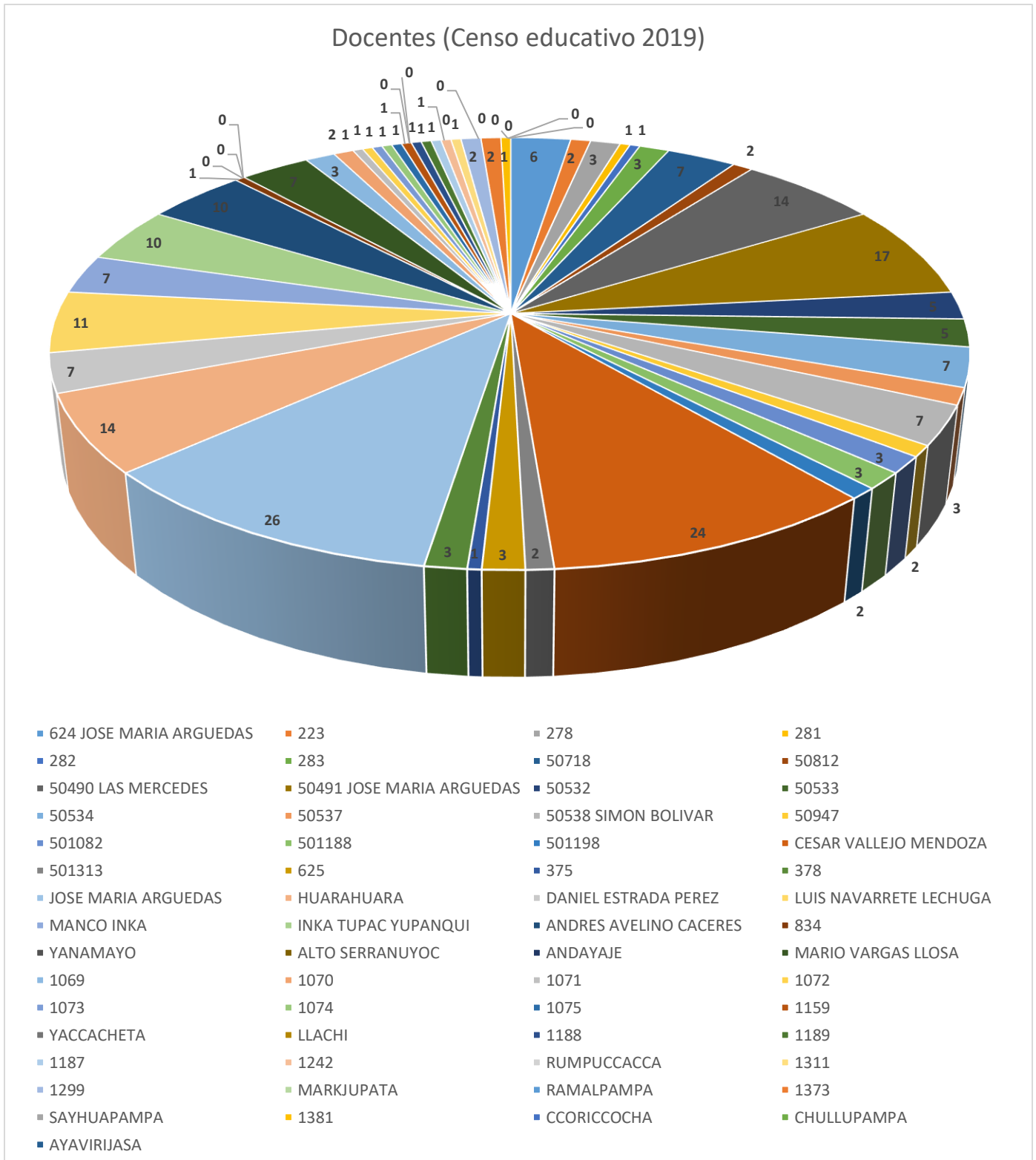
N°	Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos (Censo educativo 2019)	Docentes (Censo educativo 2019)	Secciones (Censo educativo 2019)
60	3959229	CHULLUPAMPA	Inicial No Escolarizado	CHULLUPAMPA SECTOR CHULLUPAMPA	10	0	3
61	3964216	AYAVIRIJASA	Inicial No Escolarizado	AYAVIRIJASA	5	0	3

Fuente: Ministerio de Educación/Escale 2019

Grafica 03: ALUMNOS CENSO EDUCATIVO DE LAS INSTICIONES EDUCATIVAS - 2019



Grafica 04: DOCENTES CENSO EDUCATIVO DE LAS INSTICIONES EDUCATIVAS - 2019



ii. Grado de Instrucción

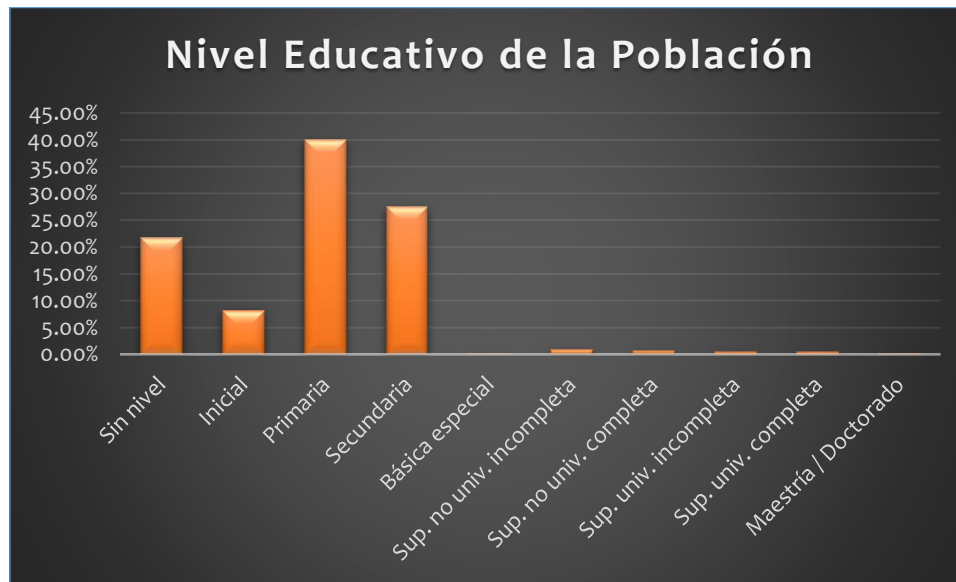
El 21.68% de la población no ha asistido a una escuela, 40.01% apenas alcanzó primaria y 27.62% nivel secundario, mientras que un porcentaje mínimo ha accedido a la educación superior.

Cuadro 08: POBLACIÓN CENSADA DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR GRUPOS DE EDAD, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL

Provincia, distrito, área urbana y rural, sexo y nivel educativo alcanzado	Total	Grupos de edad							
		3 a 4 años	5 a 9 años	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 64 años	65 y más años
DISTRITO CCATCA	12 557	651	1 760	1 887	1 429	1 792	1 560	2 615	863
Sin nivel	2 722	373	178	6	5	85	340	1 115	620
Inicial	1 030	278	570	57	4	13	38	70	-
Primaria	5 024	-	1 012	1 207	130	457	793	1 195	230
Secundaria	3 468	-	-	617	1 237	1 075	338	190	11
Básica especial	5	-	-	-	4	1	-	-	-
Sup. no univ. incompleta	109	-	-	-	27	56	10	15	1
Sup. no univ. completa	80	-	-	-	-	51	15	13	1
Sup. univ. incompleta	57	-	-	-	22	30	2	3	-
Sup. univ. completa	53	-	-	-	-	23	20	10	-
Maestría / Doctorado	9	-	-	-	-	1	4	4	-

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Grafico 06: GRADO DE INSTRUCCIÓN DE LA POBLACIÓN BENEFICIARIA



Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

iii. Nivel de analfabetismo

El nivel de analfabetismo de la población beneficiaria es de 21.68%, consiguientemente muy por debajo del promedio departamental, llegando hasta 24% en algunas comunidades como máximo y se destaca que el Centro Urbano de Ccatcca, kauri tiene solamente 12% de analfabetismo.

4.7.7. Salud

En el siguiente cuadro se procede a detallar los principales indicadores de salud que reflejan las actuales condiciones, respecto a este tema, en las que se encuentran los pobladores que radican en la zona de influencia del proyecto, al año 2015 según reporte del ministerio de Salud ya que la institución no tiene actualizada su base de datos que muestra a la población en general.

Cuadro 09: PRINCIPALES INDICADORES DE SALUD

PARAMETROS DE EXPOSICION							
Tasa de Mortalidad	Tasa de Neumonía	Tasa de Letalidad	Tasa de IRA	Valor de IDS	% de pobreza	Tasa de Desnutrición	Capacidad Resolutiva
84.5	42.2	20.0	2998.3	0.252	73.2	48.0	1-4

Fuente: MINSA 2019

En el ámbito de influencia el servicio de salud están coberturadas por los centros de Huarahua, Chichina, Quisinsaya y Kcauri y en los otros casos acceden hacia el centro de salud Ccatcca, las variables a tener en cuenta es la tasa de neumonía de 42.2%, infecciones respiratorias agudas de 2998.3% las que estarían expuestas 2368 niños menores de 5 años por las bajas temperaturas mínimas y otras variables asociados al IDS.

En la capital del distrito se tiene a la fecha un Centro de Salud y se cuenta con una moderna infraestructura para elevar el nivel del servicio desde el 2019.

En lo referente a los problemas de salud, las principales causas de morbilidad son: las infecciones respiratorias agudas (IRAS), enfermedades diarreicas agudas (EDAS), parasitosis y enfermedades de la piel, así como otras infecciones.

A continuación, se presenta el cuadro donde se contempla únicamente el número de casos atendidos por aquellas enfermedades derivadas del uso de agua contaminada y debido a los malos hábitos de higiene en esta población, lo cual también es dado por la mala manipulación de los residuos sólidos.

Las enfermedades referidas al aparato respiratorio llegan al 18.6%, las principales causas de morbilidad en la etapa de vida Adulto, traumatismos, envenenamiento que llega al 12.1%, enfermedades del sistema circulatorio con el 11.7% y las enfermedades del aparato digestivo con el 10.8% de casos, seguidos por las otras enfermedades con incidencia menor al 10%.

4.7.8. Características de Vivienda

Las viviendas en el área de influencia con el recojo de residuos sólidos, están construidas de adobe, llegando a más de 80% de las viviendas con este tipo de material, existe un menor porcentaje (8%) de las viviendas que están construidas con material noble (ladrillo o bloqueta).

Cuadro 10: CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LA VIVIENDA - PARED

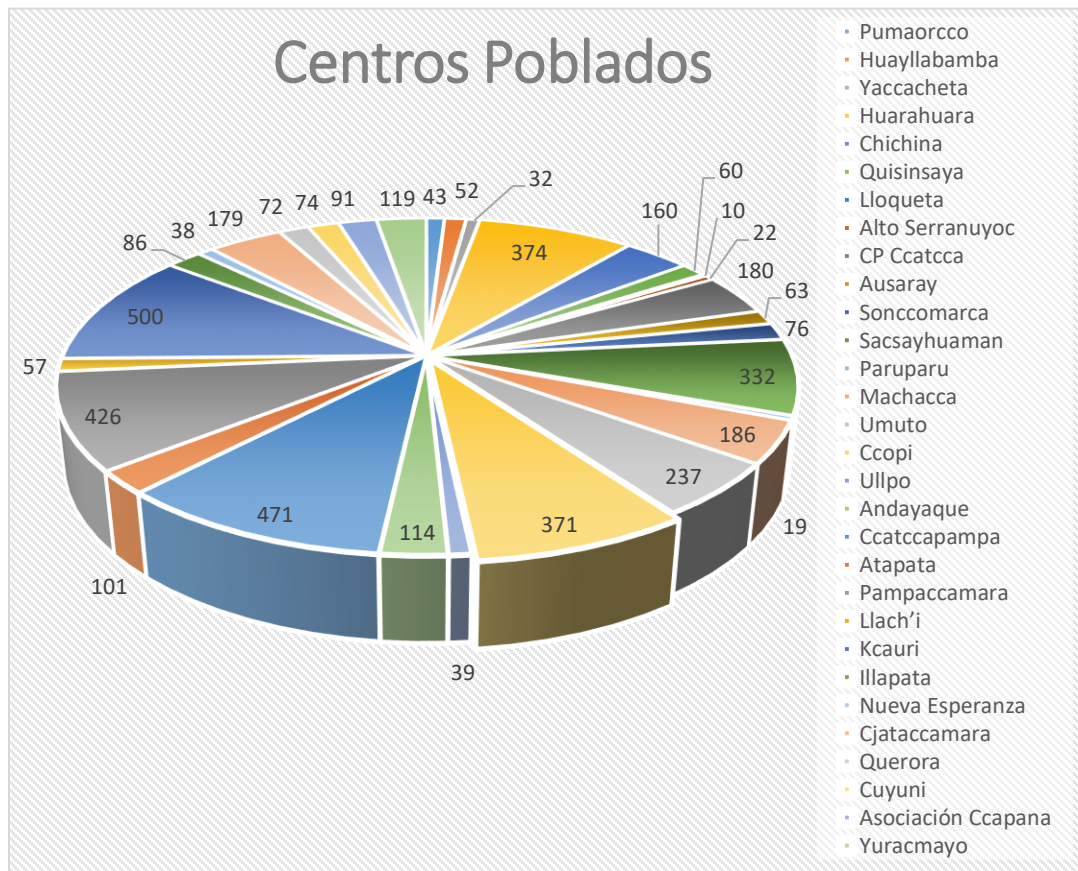
Centro Poblado y/o Comunidad	Número de Viviendas	Ladrillo /Cemento	Adobe	Madera	Piedra
Pumaorcco	43	4	42	0	1
Huayllabamba	52	5	51	0	2
Yaccacheta	32	3	32	0	1
Huarahuara	374	34	369	0	11
Chichina	160	14	158	0	5
Quisinsaya	60	5	59	0	2
Lloqueta	10	1	10	0	0
Alto Serranuyoc	22	2	22	0	1
CP Ccatcca	180	16	178	0	5
Ausaray	63	6	62	0	2
Sonccamarca	76	7	75	0	2
Sacsayhuaman	332	30	328	0	10
Paruparu	19	2	19	0	1
Machacca	186	17	184	0	6
Umuto	237	21	234	0	7
Ccopi	371	33	366	0	11
Ullpo	39	4	38	0	1
Andayaque	114	10	113	0	3
Ccatccapampa	471	42	465	0	14
Atapata	101	9	100	0	3
Pampaccamara	426	38	420	0	13

Centro Poblado y/o Comunidad	Número de Viviendas	Ladrillo /Cemento	Adobe	Madera	Piedra
Llach'i	57	5	56	0	2
Kcauri	500	45	494	1	15
Illapata	86	8	85	0	3
Nueva Esperanza	38	3	38	0	1
Cjataccamara	179	16	177	0	5
Querora	72	6	71	0	2
Cuyuni	74	7	73	0	2
Asociación Ccapana	91	8	90	0	3
Yuracmayo	119	11	117	0	4
Total	4584.00	413	4524	5	138

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Más del 60% de las viviendas tienen piso de tierra y un 30% de material cemento, el piso de madera generalmente se utiliza cuando la vivienda tiene dos pisos. El 65% de las viviendas en el área de influencia tienen dos pisos y de material adobe, naturalmente estas viviendas para el segundo nivel utilizan madera recta y en algunos casos machihembrada.

Grafica 07: NUMERO DE VIVIENDAS EN LOS CENTROS POBLADOS



Cuadro 11: CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LA VIVIENDA - PISO

Centro Poblado y/o Comunidad	Número de Viviendas	Tierra	Cemento	Parquet o madera pulida	Madera, entablados	Laminas asfálticas
Pumaorcco	43	41	1	0	1	0
Huayllabamba	52	50	1	0	1	0
Yaccacheta	32	31	1	0	0	0
Huarahuara	374	361	6	2	4	0
Chichina	160	154	3	1	2	0
Quisinsaya	60	58	1	0	1	0
Lloqueta	10	10	0	0	0	0
Alto Serranuyoc	22	21	0	0	0	0
CP Ccatcca	180	174	3	1	2	0
Ausaray	63	61	1	0	1	0
Sonccamarca	76	73	1	0	1	0
Sacsayhuaman	332	320	6	2	4	0
Paruparu	19	18	0	0	0	0
Machacca	186	179	3	1	2	0
Umuto	237	229	4	1	3	0
Ccopi	371	358	6	2	4	0
Ullpo	39	38	1	0	0	0
Andayaque	114	110	2	1	1	0
Ccatccapampa	471	455	8	2	6	0
Atapata	101	97	2	1	1	0
Pampaccamara	426	411	7	2	5	0
Llach'i	57	55	1	0	1	0
Kcauri	500	483	9	3	6	1
Illapata	86	83	1	0	1	0
Nueva Esperanza	38	37	1	0	0	0
Cjataccamara	179	173	3	1	2	0
Querora	72	69	1	0	1	0
Cuyuni	74	71	1	0	1	0
Asociación Ccapana	91	88	2	0	1	0
Yuracmayo	119	115	2	1	1	0
Total	4584.00	4424	78	23	55	5

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

4.7.9. Servicios Básicos

El abastecimiento de servicios básicos en el área de influencia es bastante dispar en toda la zona.

AGUA:

Los servicios de agua potable tienen más del 50% de la población y son viviendas que están ubicadas en el Centro Urbano y las viviendas nucleadas que están próximos a las vías que las unen, los demás

sectores tienen agua entubada que no es potable, sólo un pequeño porcentaje toma agua directamente de las acequias y manantes.

DESAGÜE:

El servicio de desagüe, tal como sucede con el servicio de agua potable, solamente se cobertura al 90% de las viviendas que están ubicadas en el Centro Urbano y centros poblados, las demás comunidades tienen este servicio con características diferentes como son: pozas sépticas, letrinas secas, y letrinas con arrastre hidráulico. Un pequeño porcentaje de la población que generalmente está ubicado en caseríos dispersos no tiene ninguna de las opciones anteriores.

SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA:

El servicio de energía eléctrica, tienen una cobertura del 100% solamente al centro urbano de Ccatcca, kauri y las comunidades que es encuentran anexo también cuentan con este servicio a un 90%.

Cuadro 12: ABASTECIMIENTO DE SERVICIOS BÁSICOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA

Centro Poblado y/o Comunidad	Número de Viviendas	Agua potable		Desagüe		Red Eléctrica	
		Si	No	Si	No	Si	No
Pumaorcco	43	30	2	21	22	19	20
Huayllabamba	52	37	2	26	26	23	24
Yaccacheta	32	23	1	16	16	14	15
Huarahuara	374	264	14	186	188	163	173
Chichina	160	113	6	80	80	70	74
Quisinsaya	60	42	2	30	30	26	28
Lloqueta	10	7	0	5	5	4	5
Alto Serranuyoc	22	16	1	11	11	10	10
CP Ccatcca	180	127	7	90	90	79	83
Ausaray	63	44	2	31	32	28	29
Sonccomarca	76	54	3	38	38	33	35
Sacsayhuaman	332	234	13	165	167	145	154
Paruparu	19	13	1	9	10	8	9
Machaacca	186	131	7	93	93	81	86
Umuto	237	167	9	118	119	104	110
Ccopi	371	262	14	185	186	162	172
Ullpo	39	27	1	19	20	17	18
Andayaque	114	80	4	57	57	50	53
Ccatccapampa	471	332	18	235	236	206	218
Atapata	101	71	4	50	51	44	47
Pampaccamara	426	300	16	212	214	186	197
Llach'i	57	40	2	28	29	25	26
Kcauri	500	353	19	249	251	219	232
Illapata	86	61	3	43	43	38	40
Nueva Esperanza	38	27	1	19	19	17	18
Cjataccamara	179	126	7	89	90	78	83
Querora	72	51	3	36	36	31	33
Cuyuni	74	52	3	37	37	32	34

Yaccacheta	32	1	23	8	0	0	0
Huarahuara	374	9	266	92	1	2	0
Chichina	160	4	114	39	0	1	0
Quisinsaya	60	1	43	15	0	0	0
Lloqueta	10	0	7	2	0	0	0
Alto Serranuyoc	22	1	16	5	0	0	0
CP Ccatcca	180	4	128	44	1	1	0
Ausaray	63	2	45	15	0	0	0
Sonccamarca	76	2	54	19	0	0	0
Sacsayhuaman	332	8	236	82	1	2	0
Paruparu	19	0	14	5	0	0	0
Machaacca	186	4	132	46	1	1	0
Umuto	237	6	169	58	1	1	0
Ccopi	371	9	264	91	1	2	0
Ullpo	39	1	28	10	0	0	0
Andayaque	114	3	81	28	0	1	0
Ccatccapampa	471	11	335	116	1	3	0
Atapata	101	2	72	25	0	1	0
Pampaccamara	426	10	303	105	1	3	0
Llach'i	57	1	41	14	0	0	0
Kcauri	500	12	356	123	2	3	1
Illapata	86	2	61	21	0	1	0
Nueva Esperanza	38	1	27	9	0	0	0
Cjataccamara	179	4	127	44	1	1	0
Querora	72	2	51	18	0	0	0
Cuyuni	74	2	53	18	0	0	0
Asociación Ccapana	91	2	65	22	0	1	0
Yuracmayo	119	3	85	29	0	1	0
Total	4584.00	110	3264	1128	14	28	5

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

4.8. DIAGNÓSTICO DE CARACTERÍSTICAS ECONOMICAS

4.8.5. Indicadores De Pobreza

Según el Ministerio de Economía y Finanzas en el Distrito de Ccatcca existe una incidencia de pobreza total de 73.2, una incidencia de pobreza extrema de 36.4 la brecha es de 25.3 y la severidad de 11.2.

Cuadro 14: INCIDENCIA, BRECHA Y SEVERIDAD DE LA POBREZA TOTAL, SEGÚN DEPARTAMENTO, PROVINCIA Y DISTRITO, 2019

Ubigeo	Departamento, provincia y distrito	Indicadores Pobreza (%)			
		Incidencia de pobreza total (FGT ⁰)	Incidencia de pobreza extrema	Brecha (FGT ¹)	Severidad (FGT ²)
081200	QUISPICANCHI	64,0	30,8	21,2	9,1
081201	URCOS	41,6	21,2	11,7	4,6
081202	ANDAHUAYLILLAS	60,7	22,4	17,5	6,6

Ubigeo	Departamento, provincia y distrito	Indicadores Pobreza (%)			
		Incidencia de pobreza total (FGT ⁰)	Incidencia de pobreza extrema	Brecha (FGT ¹)	Severidad (FGT ²)
081203	CAMANTI	8,8	1,9	1,6	0,4
081204	CCARHUAYO	94,4	66,4	43,7	22,7
081205	CCATCA	73,2	36,4	25,3	11,2
081206	CUSIPATA	46,0	11,1	10,6	3,5
081207	HUARO	74,8	46,8	30,1	14,8
081208	LUCRE	58,3	16,7	17,2	6,7
081209	MARCAPATA	75,2	35,9	28,4	13,5
081210	OCONGATE	75,3	36,7	23,2	9,1
081211	OROPESA	39,0	9,9	9,5	3,3
081212	QUIQUIJANA	78,0	42,8	28,3	12,7

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

4.8.6. Población Económicamente Activa (PEA)

En el distrito de Ccatcca la población económicamente activa es de 2630 siendo la principal actividad económica la agricultura con 1544 personas que se dedican a esta actividad.

Cuadro 15: POBLACIÓN CENSADA ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 14 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN, SEGÚN PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	CATEGORÍA DE OCUPACIÓN						DESOCUPADO
		EMPLEADO R/A O PATRONO/A	TRABAJADOR /A INDEPENDIENTE O POR CUENTA PROPIA	EMPLEADO/A	OBRAERO/A	TRABAJADOR/A EN NEGOCIO DE UN FAMILIAR	TRABAJADOR/A DEL HOGAR	
DISTRITO CCATCA	2 630	86	1 380	202	501	27	7	427
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	1 544	65	1 176	-	290	13	-	-
Explotación de minas y canteras	19	-	1	1	17	-	-	-
Industrias manufactureras	80	2	33	-	44	1	-	-
Construcción	121	3	8	-	109	1	-	-
Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.	165	9	101	35	11	9	-	-
Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.	13	-	4	1	8	-	-	-
Comercio al por mayor	9	6	1	1	1	-	-	-
Comercio al por menor	143	3	96	33	2	9	-	-

PROVINCIA, DISTRITO, ÁREA URBANA Y RURAL, SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL	CATEGORÍA DE OCUPACIÓN						DESOCUPADO
		EMPLEADO R/A O PATRONO/ A	TRABAJADOR /A INDEPENDIE NTE O POR CUENTA PROPIA	EMPLEADO/A	OBRAERO/A	TRABAJAD OR/A EN NEGOCIO DE UN FAMILIAR	TRABAJADOR/A DEL HOGAR	
Transporte y almacenamiento	58	1	30	6	21	-	-	-
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	59	4	12	38	3	2	-	-
Información y comunicaciones	2	-	-	1	-	1	-	-
Actividades profesionales, científicas y técnicas	20	1	1	18	-	-	-	-
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8	-	1	6	1	-	-	-
Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	56	-	-	52	4	-	-	-
Enseñanza	19	-	-	19	-	-	-	-
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	27	1	3	23	-	-	-	-
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2	-	1	1	-	-	-	-
Otras actividades de servicios	16	-	13	2	1	-	-	-
Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	7	-	-	-	-	-	7	-
Desocupado	427	-	-	-	-	-	-	427

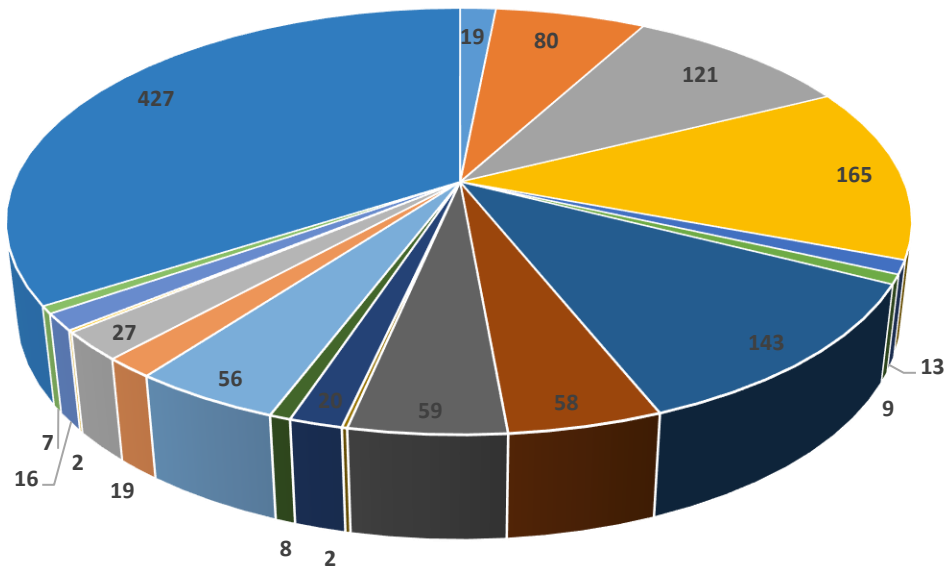
Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Las principales actividades a la que se dedica la PEA en el distrito de Ccatcca son: Agricultura, trabajador no calificado, las que se dedican al sector construcción y otros, docencia, y otros.

En los últimos años la actividad que ha empleado a mayor porcentaje de la PEA ha sido el sector construcción, debido a las políticas expansivas del Estado para mejorar la infraestructura pública en todos los sectores y rincones del país.

Grafica xx:

POBLACIÓN CENSADA ECONOMICAMENTE 2017



- Explotación de minas y canteras
- Industrias manufactureras
- Construcción
- Comerc., reparación de veh. autom. y motoc.
- Vent., mant. y reparación de veh. autom. y motoc.
- Comercio al por mayor
- Comercio al por menor
- Transporte y almacenamiento
- Actividades de alojamiento y de servicio de comidas
- Información y comunicaciones
- Actividades profesionales, científicas y técnicas
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo
- Adm. pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
- Enseñanza
- Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas
- Otras actividades de servicios
- Act. de los hogares como empleadores; act. no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio
- Desocupado

4.8.7. Principales Actividades Económicas

i. ACTIVIDAD AGRÍCOLA

La producción agrícola en el distrito de Ccatcca se reduce mayormente a la producción de Papa, oca, ño, con sus respectivos derivados como chuño y Moraya, los lugares donde se produce papa son Kauri, Ccatcca, Umuto, Huarahuara, Cuyuni, Ccatccapampa, etc. Los que están asentadas en pisos altitudinales de entre 3500 a 4000 m.s.n.m. sin embargo existe poblaciones que se ubican a lo largo del río Mapacho, donde se produce, maíz, habas, hortalizas y otros productos típicos de zona baja.

Es importante indicar también, la dedicación a la crianza de animales menores tales como el cuy que tiene su potencialidad por las ventajas climáticas de nuestro piso.

ii. ACTIVIDAD PECUARIA

Hay indicios de que hasta los años 60', Ccatcca tenía un potencial en la ganadería vacuno criollo, actualmente se está recuperando la ganadería en el distrito de Ccatcca, gracias a los esfuerzos que hace la municipalidad, la ganadería en Ccatcca está en pleno desarrollo. Así mismo se ha encaminado la producción de derivados de lácteos como la planta quesera de Pampacamara que produce un promedio de 70 a 80 quesos diarios.

Cuadro 16: ACTIVIDAD PECUARIA EN LA ZONA DE INFLUENCIA

TAMA NO DE LAS UNIDA DES PECUA RIAS	TOTAL DE UNIDA DES PECUA RIAS	VACUNOS			PORCINOS			CAPRINOS			ALPACAS			LLAMAS		
		N° DE UNIDADES	CABEZAS	DE RAZA	N° DE UNIDADES	CABEZAS	DE RAZA	N° DE UNIDADES	CABEZAS	DE RAZA	N° DE	CABEZAS	DE RAZA	N° DE	CABEZAS	DE RAZA
DISTRI TO CCATC CA	3,138	1,9 47	4,2 92	1,2 25	1,3 72	3,0 13	3 7 0	1,8 86	17,0 56	1,7 31	3 1	1 3 1	1 0 3	8 2 2	3 9 3	1,2 93

Fuente: INEI Censo agropecuario 2012.

4.9. ANÁLISIS DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS Y OPERATIVOS DE GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Los aspectos técnicos operativos se han recopilado del estudio de caracterización que se realizó el año 2019 a carga de la municipalidad, en donde detallan la composición, generación per-cápita de residuos sólidos.

4.9.5. Generación Per-Cápita de residuos sólidos en el distrito de Ccatcca

Según el estudio de caracterización se determinó la Generación Per-Cápita de Residuos Sólidos Domiciliarios (GPC) por cada comunidad evaluada de acuerdo a la producción de residuos sólidos, donde se obtuvieron los siguientes resultados.

Cuadro 17: GENERACIÓN PER-CÁPITA PROMEDIO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS EN LAS COMUNIDADES DEL EJE CARRETERA.

COMUNIDADES	DÍA (Kg/Viv/día)	GPC (Kg/hab/día)	GPC Promedio (Kg/hab/día)
CUYUNI	0.782	0.188	0.267
CCOPI	0.824	0.274	
CCATCCA	0.995	0.379	
CCATCCAPAMPA	0.762	0.312	
KCAURI	0.981	0.272	
YURACMAYO	0.610	0.176	

Fuente: “Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Ccatcca – Quispicanchi – Cusco”, 2019.

Se puede observar de acuerdo al resultado del cuadro 17, en las comunidades evaluadas a lo largo del eje carretera la producción de Generación Per-Cápita de Residuos Sólidos Domiciliarios (GPC) promedio es 0.267 Kg/hab/día.

También podemos recalcar que en algunas comunidades la (GPC) es igual o mayor a la capital del Distrito de Ccatcca, ya que en estas comunidades sus residuos orgánicos aprovechan desarrollando sus propios composteras y lumbriculturas familiares, por tal motivo desechan solo sus residuos inorgánicos acopiando en sus centros de acopio de sus comunidades.

Cuadro 18: REGISTRO TOTAL DE LA PRODUCCIÓN DIARIO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS DE ACUERDO A SU COMPOSICIÓN EN LAS VIVIENDAS SELECCIONADAS DE CCATCCA

N°	TIPOS DE RESIDUOS SÓLIDOS	CCATCCA	CUYUN	CCOPI	CCATCCAPAMPA	YURACMAYO	KCAURI	TOTAL	COMPOSICIÓN PORCENTUAL (%)
1	Residuos de alimentos	29.2	3.85	3.55	8.1	6.3	63.15	114.15	21.78
2	Residuos de maleza y poda	0	0	0.2	0.65	0	1.9	2.75	0.52
3	Otros (estiércol, huesos, y similares)	0	0	0.3	0	0.5	1.8	2.6	0.50
4	Papel Blanco	0.4	0.25	0.35	0.25	0.15	5.1	6.5	1.24
5	Periódico	0.2	0.3	0.35	0.45	0.05	1.55	2.9	0.55
6	Papel Mixto	2.05	0.9	1.35	3.75	0.6	12.6	21.25	4.05
7	Cartón Blanco (liso y cartulina)	0	0.2	0	0	0	0.7	0.9	0.17
8	Cartón Marrón (corrugado)	0.35	0.8	0.55	0.35	0	1.35	3.4	0.65
9	Cartón Mixto	9.85	2.35	1.35	1.25	1.2	9.45	25.45	4.86
10	VidrioTransparente	0	0	0	0	0	0	0	0.00
11	Vidrios de ventana	0	0.2	0.3	0	0	0.8	1.3	0.25
12	Vidrios de otros colores	0	0.25	0.5	0.55	0	0.85	2.15	0.41
13	PET(1)	5	2.9	2.65	6.45	2.6	16.1	35.7	6.81
14	PED(2)	2.4	0	0	0.45	0.65	10.35	13.85	2.64
15	PVC(3)	0	0.1	0	0	0	0.25	0.35	0.07
16	PEBD(4)	0	0	0.55	0.45	0.3	1.05	2.35	0.45
17	PP(5)	2.5	1.55	2.1	5.2	0.85	9.8	22	4.20
18	PS(6)	2.6	0	0	0.15	0	0.8	3.55	0.68
19	Tetra brik (envases multicapa)	0	0	0	0	0	0.6	0.6	0.11
20	Latas (latas de leche, atún, entre otras)	5.55	2.3	1.55	4.05	2.5	13.6	29.55	5.64
21	Metales ferrosos	0.4	0.7	0.25	0.5	0	5.9	7.75	1.48
22	Aluminio	0	0	0	0	0	0	0	0.00
23	Otros metales	2.5	0.3	0.85	1.25	0	0.75	5.65	1.08
24	Textiles (telas)	2	0.65	0.35	0.95	0.4	9.85	14.2	2.71
25	Caucho, cuero, jebe	2.4	0.65	0.5	0.05	1	8.35	12.95	2.47
26	Bolsas plásticas de un solo uso	4.95	0.4	3.5	8.2	3.05	16.4	36.5	6.96
27	Residuos sanitarias	29.45	0.9	2.3	7.4	1.65	20.85	62.55	11.93
28	Pilas	2.1	0	0	0.4	0	4.15	6.65	1.27
29	Tecnopor (poliestireno expandido)	0.95	1.2	0.3	0.9	0.85	7.25	11.45	2.18
30	Residuos inertes	17.9	4.35	3.55	4.65	5.95	14.85	51.25	9.78
31	Restos de medicamentos	0.45	0.55	0	0.25	0	1.85	3.1	0.59
32	Envolturas de snacks, galletas, etc	2.15	1.4	1.6	2.05	1.3	12.25	20.75	3.96
	TOTAL							524.1	100

Fuente: “Estudio de Caracterización de Residuos Sólidos Municipales del Distrito de Ccatcca – Quispicanchi – Cusco”, 2019.

(*) En el cuadro 18, se observa producción diaria y composición física porcentual total de los diferentes tipos de residuos sólidos de los 06 centros poblados del centro poblado de Ccatcca.

Se observa en los resultados de los 06 centro poblados, que la producción porcentual de residuos sólidos en mayor porcentaje, son residuos de restos de alimentos a 21.78%, residuos sanitarias 11.93%, bolsas plásticas de un solo uso 6.96%, los residuos de PET(1) 6.81%, respectivamente, los residuos que se encuentran en menor porcentaje de producción, oscilan entre 0% y 5% en las que se encuentran residuos de latas, textiles papel mixto, etc.

Previo observación en campo, la mayoría de los familiares tienen construido o artesanalmente sus composteras, en algunos casos sus restos de alimentos son como fuente de alimentación para sus animales (perros, chanco, cuyes, ovejas, etc.).

Algunas familiares hacer su segregación de los residuos aprovechables ejemplos; (botella descartable (PET), latas, etc.), acumulan durante un tiempo posteriormente para comercializarlo.

Identificación de los principales problemas ambientales

Los problemas y sus causas y efectos de Distrito de Ccatcca proceden a la identificación de la población que será la beneficiada de la implementación del Programa Municipal EDUCCA. A un grupo específico, conformado por personas, familias, organizaciones, comunidades entre otros, en cuyas localidades se genera la problemática identificada.

Cuadro 19: CUADRO DE PROBLEMAS, CAUSAS, EFECTOS Y ACCIONES A REALIZAR.

Problema ambiental	Causas	Efectos	Acciones a realizar
Manejo integral de residuos sólidos	Falta de conocimiento y tecnología para el manejo y aprovechamiento de los Residuos	Generación de Grandes cantidades de residuos que se disponen en el Relleno sanitario disminuyendo su tiempo de vida útil.	Campaña para dar a conocer el manejo y aprovechamiento de residuos sólidos, mediante, talleres de capacitación dentro las I.E y población general a nivel distrital de Ccatcca.
	Falta de organización y apoyo interinstitucional para la gestión de los residuos sólidos.	Mayores recursos para el manejo de residuos sólidos Urbanos y Rurales	Capacitación a líderes comunitarios sobre el manejo integral de los residuos sólidos. instalación de unidades de recolección de residuos sólidos en sitios estratégicos del municipio
Incendios forestales	Falta de conocimiento sobre incendios forestales	Generación de quema de bosques y pastizales	Capacitación a población general, sobre los incendios forestales, mediante radios, tv y redes sociales
	Conocimientos ancestrales, para producción agrícola	Desaparición de especies de fauna, y personas naturales de lugar	Capacitación a sobre la importancia de especies de fauna y flora, mediante radios, TV, redes sociales
Manejo de recurso hídrico	Falta de conocimiento de la importancia de agua	Ríos y lagunas, riachuelos contaminados por actividad humana	Capacitación sobre la contaminación de agua, por medios audios, audiovisuales y radios
	Falta de conciencia de uso racional de agua	Escases de agua en las poblaciones aledañas	Capacitación y sobre la toma de conciencia, por medios radiales.

V. UNIDAD ORGÁNICA A CARGO DEL PROGRAMA

La Municipalidad Distrital de Ccatcca mediante La Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento a través de la Unidad de División de Gestión y Manejo de Residuos Sólidos serán los responsables del Programa Municipal EDUCCA Ccatcca 2020 – 2022.

VI. MARCO LEGAL

6.1. NACIONAL.

- **Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades:**

Aprobada el 26 de mayo de 2003, manifiesta que los gobiernos locales son promotores del desarrollo local (artículo 1.- gobiernos locales) y representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción (artículo IV.- finalidad).

Las municipalidades, según su condición, asumen competencias y funciones según materias, tales como:

- Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles. (artículo 73, numeral 3.3).
- Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente (artículo 82, numeral 13).

- **Ley N° 28611: Ley General del Ambiente:**

Aprobada el 15 de octubre de 2005, indica en sus artículos 11, inciso e) sobre los lineamientos ambientales básicos de las políticas públicas (e) La promoción efectiva de la educación ambiental y de una ciudadanía ambiental responsable, en todos los niveles, ámbitos educativos y zonas del territorio nacional; 127.2 inciso h. sobre la Política Nacional de Educación Ambiental (h) Desarrollar programas de educación ambiental, como base para adaptación e incorporación de materia y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos formales y no formales de los diferentes niveles; y 139.2 sobre el registro de buenas prácticas ambientales y de infractores ambientales (139.2) que se considera Buenas Prácticas Ambientales a quien ejerciendo o habiendo ejercido cualquiera actividad económica o de servicio, cumpla con todas las normas ambientales u obligaciones a las que se haya comprometido en sus instrumentos de gestión ambientales

- **Decreto Supremo N° 017-2012-ED: Aprueban Política Nacional de Educación Ambiental.**

Aprobado el 30 de diciembre de 2012, tiene por objetivo general desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad. Asimismo indica en sus Lineamientos 4.6 numerales 1, 3 y 4; 4.7 numeral 4 lo siguiente: (4.6.1) Promover la educación ambiental en los procesos de participación ciudadana informada, eficiente y eficaz; (4.6.3) Promover la cultura del diálogo, participación y concertación de personas, empresas y organizaciones para el desarrollo de la educación ambiental; (4.6.4) Promover el voluntariado en los procesos de educación ambiental; (4.7.4) Desarrollar procedimientos de seguimiento,

monitoreo, evaluación, reconocimiento y difusión del desempeño y logros en educación, cultura y ciudadanía ambiental.

- **Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU: Aprueban Plan Nacional de Educación Ambiental 2017 -2022.**

Aprobado el 12 de diciembre de 2016, considera en su Eje estratégico 3: Compromisos institucionales para el desarrollo y sociedades sostenibles. Objetivo estratégico 4: Instituciones y organizaciones públicas, privadas, y la sociedad civil adoptan prácticas ambientales responsables. Estrategia 4.2 que se debe promover la ejecución de Buenas Prácticas Ambientales en las instituciones y organizaciones públicas, privadas, la cooperación internacional y la sociedad civil.

- **Resolución Ministerial N° 456-2018-MINAM: con fecha 31 de diciembre de 2018.** Aprueban el Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA, con la finalidad de que los Gobiernos Locales puedan formular, aprobar, implementar y reportar el Programa Municipal EDUCCA en sus respectivas localidades.

6.2. LOCAL

- **Ordenanza N° 009-2019-CM-MDCC/Q. Municipalidad Distrital de Ccatcca**
Ordenanza municipal que prohíbe el lavado de materiales textiles, todo tipo de vehículos y la contaminación ambiental en los ríos de las cuencas y micro cuencas hídricas del distrito de Ccatcca, la vigencia de la presente ordenanza a partir de 05 de junio del 2019.
- **Ordenanza N° 010-2019-CM-MDCC/Q. Municipalidad Distrital de Ccatcca**
Ordenanza municipal que promueve la reducción del plástico de recipientes de un solo uso y los recipientes o envases descartable en el distrito de Ccatcca, la vigencia de la presente ordenanza a partir de 30 de mayo del 2019.
- **Ordenanza N° 011-2019-CM-MDCC/Q. Municipalidad Distrital de Ccatcca**
Ordenanza municipal que prohíbe la crianza de cerdos en centros poblados y fajas marginales de las cuencas hídricas del distrito de Ccatcca, la vigencia de la presente ordenanza a partir de 30 de mayo del 2019.
- **Ordenanza N° 007-2020-CM-MDCC/Q. Municipalidad Distrital de Ccatcca**
Ordenanza de limpieza pública que promueve el manejo sostenible de residuos sólidos, la segregación de residuos sólidos en la fuente de generación y la formalización de los recicladores en el distrito de Ccatcca.

VII. PERIODO DE EJECUCIÓN

El Plan Nacional de Educación Ambiental tiene un horizonte de ejecución 2020 - 2022.

El Programa Municipal EDUCCA tendrá un periodo de vigencia al 2022, siendo el año de inicio el 2020, año en el que se formula el programa, y se ejecutará gradualmente a través de planes de trabajo anuales como se detalla a continuación:

- Plan de trabajo Municipal EDUCCA-Ccatcca 2020 – 2021.
- Plan de trabajo Municipal EDUCCA-Ccatcca 2021 – 2022

VIII. POBLACIÓN OBJETIVO

El Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de Ccatcca (Programa Municipal EDUCCA - Ccatcca 2020-2022), contará con los siguientes beneficiarios:

Es un instrumento municipal, de planificación y gestión para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental.

Este instrumento es unificador de las acciones programadas a nivel de la Municipalidad distrital La Ccatcca y se formula de manera participativa y considera acciones estratégicas en el ámbito formal y comunitario, teniendo como líneas de acción las siguientes:

- Educación ambiental: Educación ambiental formal y educación ambiental comunitaria
- Cultura y comunicación ambiental
- Ciudadanía y participación ambiental

Los problemas y sus causas y efectos de Distrito de Ccatcca proceden a la identificación de la población que será la beneficiada de la implementación del Programa Municipal EDUCCA. A un grupo específico, conformado por personas, familias, organizaciones, comunidades entre otros, en cuyas localidades se genera la problemática identificada.

Cuadro 20: BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EDUCCA

BENEFICIARIOS	SITUACION SOCIOECONOMICA	PROBELMATICA
Estudiantes de todas las instituciones educativas de educación inicial, primario y secundario regular del ambiente del distrito de Ccatcca.	Clase media/baja	Deficiencia en el manejo adecuado de residuos sólidos ambientales
Población del distrito de Ccatcca.	Clase media/baja	Escasa cultura ambiental para segregar y almacenar y disponer de sus residuos sólidos municipales y domiciliarios, desinterés de población

8.1. POBLACIÓN OBJETIVO DIRECTO:

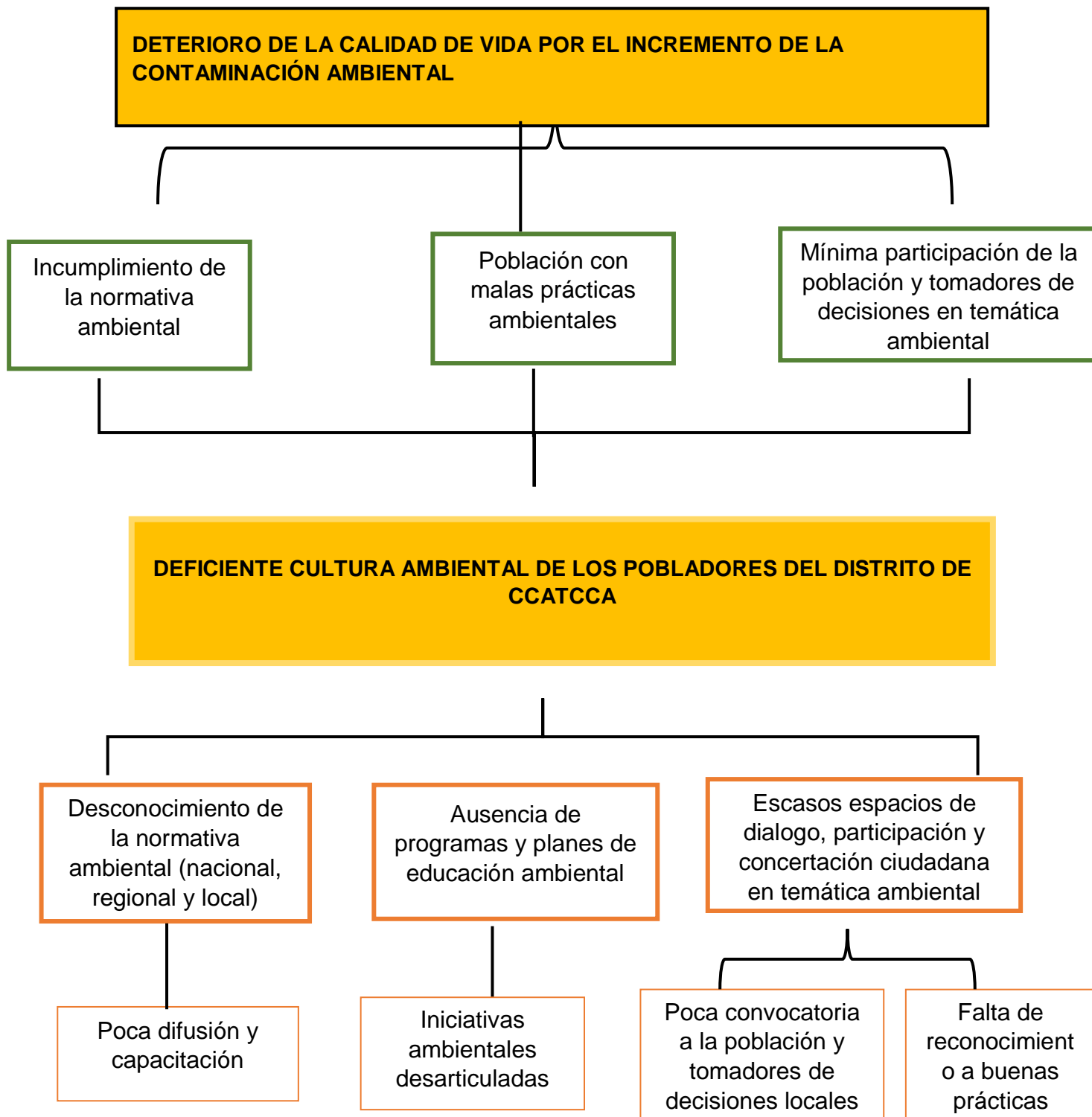
Busca articular en forma concertada, líneas de intervención y las acciones prioritarias de educación, cultura y ciudadanía ambiental, desarrolladas por los actores inmersos en el distrito de Ccatcca para elevar el nivel social con cultura ambiental

Es un instrumento municipal, de planificación y gestión para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental.

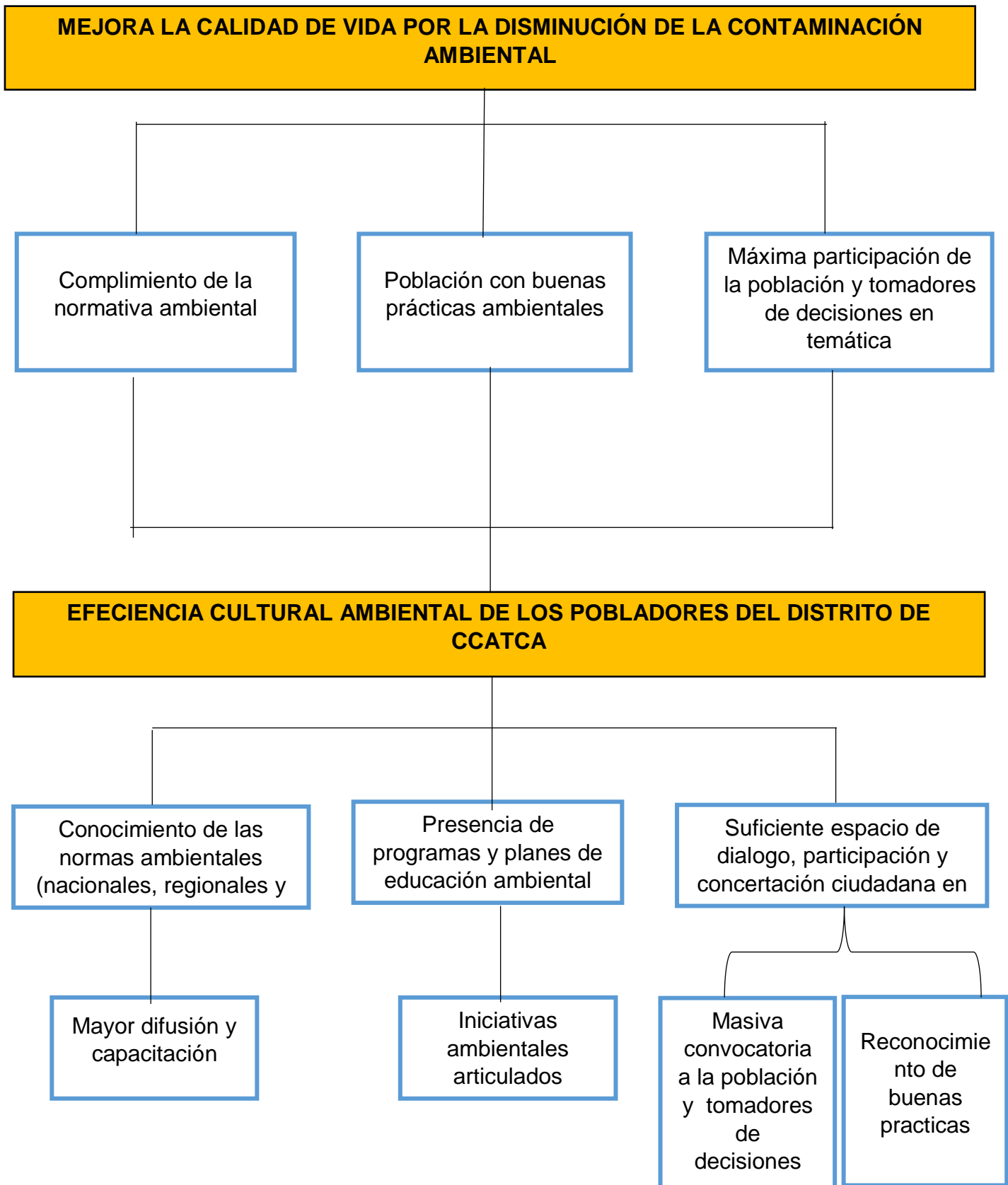
Busca articular en forma concertada, líneas de intervención y las acciones prioritarias de educación, cultura y ciudadanía ambiental, desarrolladas por los actores inmersos en el distrito de Ccatcca para elevar el nivel social con cultura ambiental.

IDENTIFICACIÓN DE LAS CAUSAS Y EFECTOS SOCIOCULTURALES QUE OCASIONAN LOS PROBLEMAS AMBIENTALES LOCALES MEDIANTE

ÁRBOL DE CAUSAS-EFECTOS



ÁRBOL DE MEDIOS Y FINES



Cuadro 21. INSTITUCIONES EDUCATIVAS

TOTAL DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR NIVEL	61
II. EE. de Educación Inicial Jardín	26
II. EE. de Educación Inicial Programada No Escolarizada	12
II. EE. de Educación Primaria	14
II. EE. de Educación Secundaria	9

Fuente: Elaboración propia

La población objetivo directo estará conformada por todas aquellas personas que participan directamente de las actividades del programa, recibiendo las orientaciones de manera personalizada.

a) Promotores Ambientales Escolares.

La participación de las instituciones educativas públicas y privadas, será a través de los Promotores Ambientales Escolares (PAE).

Los PAE, son niños y adolescentes, líderes, formados para generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los miembros de su institución educativa y organizaciones de su localidad. Los PAE, elegidos por aula, son los encargados de coordinar y/o promover con el resto de sus compañeros, actividades en pro del ambiente.

Perfil de los PAE:

- ✓ Tener interés en la conservación del ambiente.
- ✓ Tener cualidad de líder, entusiasta, motivadora y conciliadora.
- ✓ Ser responsable y organizado
- ✓ Gustar del trabajo en equipo.
- ✓ Tener vocación de servicio.
- ✓ Estar dispuesto a recibir capacitación ambiental y complementar su formación como PAE.

Funciones de los PAE:

- ✓ Replicar los conocimientos adquiridos.
- ✓ Motivar la participación activa de los miembros de la institución educativa en las actividades y eventos de sensibilización en pro del ambiente.
- ✓ Contribuir en la identificación y propuestas de solución de los problemas ambientales
- ✓ Desarrollar y fomentar comportamientos ambientales apropiados en su Institución Educativa, hogar y comunidad.

La nominación de los PAE se realizará mediante Resolución Directoral emitida por la Dirección de la Institución Educativa. Dicho documento de nominación tendrá un período de vigencia de un (01) año y deberá ser entregado a la Sub Gerencia de Gestión Ambiental Y Saneamiento para el reporte anual.

b) Promotores Ambientales Juveniles

La participación de personas naturales y/o representantes de organizaciones juveniles, será a través de sus Promotores Ambientales Juveniles (PAJ).

La denominación de los PAJ se realizará mediante resolución o documento similar (carta de denominación) emitida por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental Y Saneamiento de la Municipalidad Distrital de Ccatcca con un periodo de vigencia de 1 año pudiendo ser renovado según evaluación.

Los PAJ son líderes en la temática ambiental que trabajan de la mano con su municipio, contribuyendo a generar conciencia, participación y cultura ambiental entre los jóvenes y organizaciones juveniles de su localidad; así como brindando apoyo a la municipalidad para elevar el nivel de cultura ambiental a los PAE y PAC.

c) Promotores Ambientales Comunitarios

La participación de personas naturales y/u organizaciones comunales, otros, será a través de sus Promotores Ambientales Comunitarios (PAC).

Los Promotores Ambientales Comunitarios (PAC), son personas voluntarias y sin fines de lucro que de manera individual o en representación de su organización, participan con la Municipalidad Distrital de Ccatcca, a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, contribuyendo a generar conciencia, participación y cultura ambiental entre las personas y organizaciones de su comunidad.

Los PAC deberán tener el siguiente perfil:

- ✓ Tener interés en la conservación del ambiente.
- ✓ Tener cualidad de líder entusiasta, motivador y conciliador.
- ✓ Ser responsable y organizado.
- ✓ Gustar del trabajo en equipo.
- ✓ Tener vocación de servicio.
- ✓ Estar dispuesto a recibir capacitación ambiental y complementar su formación como PAC.

Son funciones generales de los PAC

- ✓ Fomentar buenas prácticas ambientales a la población de su localidad.
- ✓ Facilitar en el ámbito de su localidad, la identificación de los problemas y potencialidades ambientales.
- ✓ Facilitar la identificación de prioridades de intervención o mejoramiento ambiental y coordinar su implementación en coordinación con sus autoridades y/o representantes comunales.
- ✓ Supervisar, vigilar, registrar, apoyar desde su vivienda o sector de residencia la efectiva prestación de los servicios públicos ambientales que programe la Municipalidad Distrital de Ccatcca, y los que corresponden a otros operadores y que inciden en su calidad de vida o seguridad ambiental.

Los PAC participarán en un proceso de capacitación, que les permitirá proponer iniciativas de mejoramiento ambiental en sus respectivas localidades.

La nominación de los PAC se realizará mediante Resolución o documento similar (carta de nominación) de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento de la Municipalidad Distrital de Ccatcca, dicho documento de nominación tendrá un período de vigencia de un (01) año, pudiendo ser renovado año tras año, de ser considerado pertinente por el Centro de Gestión Ambiental.

8.2. POBLACIÓN OBJETIVO INDIRECTO:

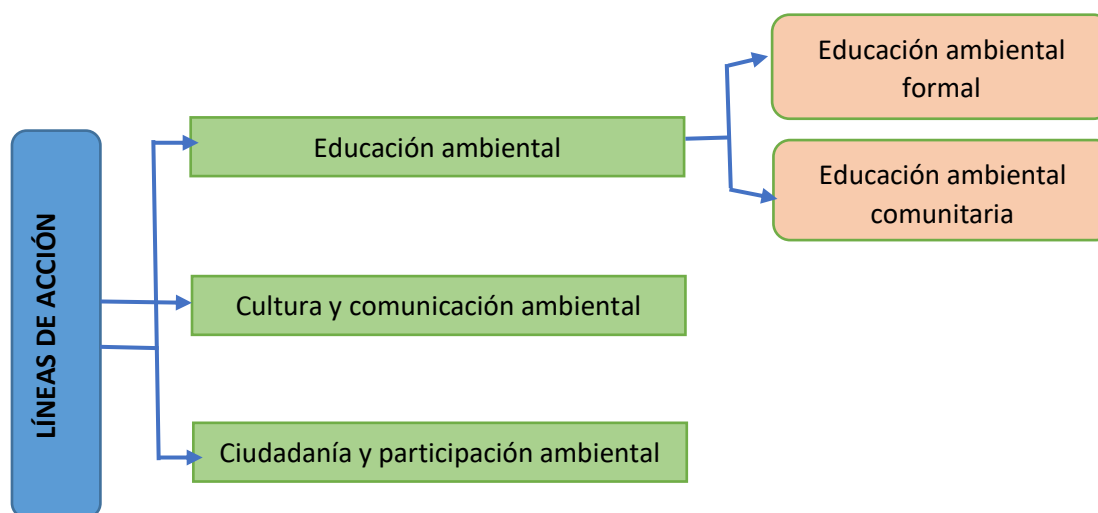
La población objetivo indirecto estará conformada por todas aquellas personas que se ven beneficiadas con el mismo programa, pero sin ser principales receptores de la acción, a través de la réplica de los implicados directos, siendo los siguientes:

- ✓ Demás compañeras y compañeros de aula.
- ✓ Demás vecinas y vecinos de la comunidad.
- ✓ Los interesados en participar.

IX. LÍNEAS DE ACCIÓN

Las acciones presentes en el siguiente programa tienen acciones a corto, mediano y largo plazo con el objetivo de reducir, mitigar o solucionar los problemas ambientales.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Distrital Ccatcca, trabajará las siguientes líneas de acción:



Educación ambiental, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores

Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

Cultura y comunicación ambiental, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

Ciudadanía y participación ambiental, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

X. ALIADOS

En la fase de formulación del Programa Municipal EDUCCA – Ccatcca 2020 - 2022, se realizó el mapeo de los aliados tal como se indica en el cuadro 3.

Cuadro 22. ALIADOS AL PROGRAMA EDUCCA.

SECTORES	COMPONENTES
Municipalidad Distrital de Ccatcca	<ul style="list-style-type: none"> - Sub Gerentes de las (MDCc). - Jefes de las áreas de Educación, Cultura y Deporte, Relaciones Publicas, Desarrollo Social y Gestión Ambiental.
Comisión Ambiental Municipal – CAM	<ul style="list-style-type: none"> - Junta directiva de la CAM y miembros de la CAM. - Miembros del grupo técnico de educación o ciudadanía ambiental.
Empresas y Sector Privado en General	<ul style="list-style-type: none"> - Autoridades, directores y gerentes de: - Restaurantes, hospedajes y hoteles. - Abarrotes. - Entidades bancarias. - Empresas de transporte.
Instituciones Educativas	Directores, docentes, estudiantes y AMAPAFAS de nivel inicial, primaria y secundaria
Instituciones Públicas relacionadas a la Educación Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> - Programa Nacional de Saneamiento Rural. - PNP - Policía Ambiental - Centro de Salud
Organizaciones no Gubernamentales	<ul style="list-style-type: none"> - Organizaciones no Gubernamentales -ONG (Ccaijo, World visión, Yanapanakusun, y otros). - Agencias de cooperación internacional para el desarrollo
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Radio municipal de Ccatcca - Radio de Yuracmayo - Radio de Kcauri

Fuente: elaboración propia

XI. FINANCIAMIENTO.

El financiamiento será municipal, el mismo que incluye los recursos municipales de las unidades orgánicas participantes del Programa Municipal EDUCCA, todo ello a través de las asignaciones presupuestales que no resultan en productos (APNOP), presupuesto que deberá consignarse en su Plan Operativo Institucional.

Así también mediante recursos adicionales para poder ejecutar actividades de educación, cultura y ciudadanía ambiental, a través de:

- CANON.
- Programa de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal.
- Fondo de Promoción a la inversión Pública Regional y Local (FONIPREL).
- Obras por impuestos. Ley 29230.
- Programas Presupuestales.

XII. REPORTE ANUAL

Semestralmente la Municipalidad Distrital de Ccatcca a través de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento, reportará los resultados de la implementación de Programa Municipal EDUCCA al MIMAN (OEFA) y a la Provincial.



XIII. PLAN DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA- 2020.

13.1. PLAN DE TRABAJO DE EDUCCA 2020

Cuadro 23: PLAN DE TRABAJO DE PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA CCATCCA - 2020

PLAN DE TRABAJO (2020)							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – (QUISPICANCHI/CCATCCA)							
Actividad	Detalle (tareas)	Indicador	Meta	Recursos	Fecha	Responsable	Presupuesto
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL							
Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal							
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	Coordinación con la UGEL Quispicanchis del programa EDUCCA - 2020	Documento de plan EDUCCA	Documento	USB, Laptop	20/10/2020	Gestión Ambiental y Saneamiento y Ugel Quispicanchi	50.00
	Identificación de las II.EE. que participaran en el programa EDUCCA 2020, Presentación el Plan de Trabajo para el desarrollo de los proyectos en casa.	Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA.	09 instituciones educativas	Formatos de empadronamiento.	20/10/2020		-
	Identificación de los promotores ambientales escolares (docentes y directores).	Número de docentes y directores identificados	09 docentes y directores identificados	Documentos	25/10/2020	Sub Gerencia de Gestión Ambiental y Saneamiento	-
	Talleres de capacitación a docentes y directores. 1: Rol de los promotores ambientales escolares. (virtual)* 2: Los Residuos Sólidos	Número de docentes capacitados. Número de capacitación dirigidos a los PAE (virtual)* Número de población escolar beneficiada indirectamente por	09 docentes 02 Talleres de capacitación (virtual)*	Laptop, google meet. Laptop, software google meet, Diapositivas y entre otras.	12/25/2020		300.00



	<p>3: Calidad del Aire</p> <p>4: El biohuerto y áreas verdes</p> <p>Proyectos</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Buenas prácticas de higiene desde la casa ○ Nuestro biohuerto en casa <p>Reconocimiento</p>	<p>el desarrollo de actividades (familiares)*</p> <p>Número de proyectos ambientales implementados con el apoyo de la municipalidad en las temáticas priorizadas por la municipalidad (proyectos ambientales sencillos desarrolladas en casa)*</p> <p>Número de instituciones educativas y/o docentes y/o PAE reconocidos.</p>	<p>01 Taller de capacitación (virtual)*</p> <p>09 instituciones reconocidos</p>	<p>Laptop, software google meet, Diapositivas y entre otras.</p> <p>Certificado y/o algun documento</p>	<p>24/10/2020</p> <p>24/10/2020</p> <p>10/12/2020</p>		<p>200.00</p>
Sub línea de acción 1.2 Educación ambiental comunitaria							
<p>1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente</p>	<p>Implementación de lava manos en los puntos estratégicos del distrito, para evitar la propagación de Covid 19 en distrito de Ccatcca.</p>	<p>Número de espacios implementados.</p>	<p>05 espacios públicos habilitadas.</p>	<p>Estructura para lava manos</p>	<p>30/10/2020</p>		<p>500.00</p>
	<p>Implementación de banners en los puntos estratégicos con el mensaje referido al (educación ambiental)</p>	<p>Numero de banners implementados</p>	<p>05 banners implementados</p>	<p>Baners</p>	<p>25/11/2020</p>		<p>500.00</p>
	<p>Elaboración de señalíticas con material reciclado, (maseteros, jardines, y entre otras).</p>	<p>Numero de señaléticas implementados</p>	<p>10 señaléticas</p>	<p>Baldes, llantas, botellas de vidrio y entre otras.</p>	<p>30/11/2020</p>	<p>Gestión Ambiental Y Saneamiento, desarrollo económico.</p>	<p>50.00</p>
	<p>Desarrollo de actividades a distancia a cargo del área ambiental</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Talleres de reciclaje ● Cuenta cuentos ambientales 	<p>Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.</p>	<p>01 Taller de capacitación (virtual)*</p>	<p>Google meet, laptop y diapositivas.</p>	<p>15/11/2020</p>		<p>-</p>
	<p>Visitas guiadas por el video</p>						



	Vivero municipal, relleno sanitario, obra de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos, lagunas artificiales	Número de personas que participan en las actividades referentes que ayudan a mejorar el medio ambiente.	01 Taller de capacitación (virtual)*	Video, laptop.	15/11/2020		200.00
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL							
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Elaboración de piezas gráficas para campañas y eventos a distancia:	- Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).	05 materiales de comunicación	Tríptico, banners, almanaque.	30/11/2020		100.00
	Piezas para web	- Número de personas que participan en campañas informativas.	50 personas que participan en la campaña.				
	Videos	- Número de eventos realizados con temática ambiental.	03 videos elaborados.	UBS, laptop, Proyector.	15/11/2020		
	Spots	- Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.	03 eventos				
	Campaña de difusión de piezas gráficas por las redes sociales, medios comunicación de la Municipalidad.	-Número de horas de difusión de temas ambientales en medios de comunicación local.	5 horas	Spot, radio municipal Ccatcca	25/10/2020	Gestión Ambiental Y Saneamiento	100.00
• Manejo de residuos en tiempos de COVID	Número de piezas graficas	1000 personas	Tríptico informativo.			700.00	
• Uso responsable de plásticos de un solo uso	Número de piezas graficas	1000 personas	Tríptico informativo.	15/11/2020			



Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL							
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)	Convocatoria y selección	Número de PAJ acreditados (listado)* Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAJ (virtual)* Número de horas de capacitación que reciben los PAJ.	20 PAJ acreditados. 2 talleres de capacitaciones virtual* 4 horas de capacitación virtual*.	Papel bond PPT, laptop Laptop, PPT, Google meet.	20/08/2020	Gestión Ambiental Y Saneamiento	100.00
	Acreditación de los PAJ	Número de PAJ reconocidos.	20 PAJ reconocidos.	Certificado o algún documento	15/12/2020	Gestión Ambiental Y Saneamiento y Gerencia municipal	50.00
	Taller de capacitación: • Manejo de los Residuos Sólidos en casa. • Buenas prácticas de higiene por Covid 19. • Nuestro biohuerto Y Compostaje en casa.	Numero de PAJ capacitados	20 PAJ capacitados	PPT, laptop, google meet y entre otras	25/11/2020	Gestión Ambiental Y Saneamiento	50.00
	Reconocimiento	Numero de PAJ recocidos	20 PAJ reconocidos.	Certificado o algún documento	15/12/2020	Gestión Ambiental Y Saneamiento y Gerencia municipal	-
3.2 Formación de promotores ambientales	Convocatoria y selección	Número de talleres de capacitación Número de PAC acreditados	02 talles de capacitación 20 PAC acreditados	Proyector, laptop y Papel Bond Certificado o algún documento	10/11/2020	Gestión Ambiental Y Saneamiento	-



comunitarios (PAC)	Acreditación	Número de población local beneficiada indirectamente. Número de dirigentes y/o PAC reconocidos. Indicadores adaptados en marco de la emergencia sanitaria (fotos). Numero de PAC acreditados	200 pobladores 20 dirigentes recocidos 20 PAC acreditados	Tríptico informativo. Laptop Certificado o algún documento	20/11/2020 15/12/2020	Gestión Ambiental Y Saneamiento y Gerencia municipal	200.00 100.00
	Taller de capacitación Proyectos:	Numero de PAC capacitados	20 PAC capacitados	PPT, laptop, google meet y entre otras	30/11/2020		
	Reconocimiento	Numero de PAC recocidos	20 de PAC recocidos	Certificado o algún documento	15/12/2020		
TOTAL PRESUPUESTO							3,200.00



13.2. RESUMEN PRESUPUESTO.

Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL

CONCEPTO	COSTO S/.
1.1 Educación ambiental formal	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	350.00
1.2 Educación ambiental comunitaria	
1.2.1 Diseño e Implementación de espacios públicos que educación ambiental.	1250.00
	1600.00

Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL

CONCEPTO	COSTO S/.
2.1 Diseño e implementación de campañas Informativas y eventos.	900.00
	900.00

Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL

CONCEPTO	COSTO S/.
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	200.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	300.00
	500.00

PRESUPUESTO TOTAL

CONCEPTO	COSTO S/.
Línea de Acción 1: Educación Ambiental	1800.00
Línea de Acción 2: Cultura Y Comunicación Ambiental	900.00
Línea de Acción 3: Ciudadanía Y Participación Ambiental	500.00
Total	3200.0



13.3. PLAN DE TRABAJO DE EDUCCA 2020 – 2022

Cuadro 24: PLAN DE TRABAJO DE PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA CCATCCA 2020 - 2022

PLAN DE TRABAJO (20220 - 2022)																														
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA – (QUISPICANCHI/CCATCCA)																														
Actividad	Detalle (tareas)	Meses 2020			Meses 2021												Meses 2021													
		OC	N	DI	EN	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DI	ENE	FE	MA	AB	MA	JU	JU	AG	SE	OC	NO	DI		
		T	V	C	E	B	R	R	Y	N	L	O	T	T	V	C		B	R	R	Y	N	L	O	T	T	V	C		
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL																														
Sub línea de acción 1.1 Educación ambiental formal																														
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	Coordinación con la UGEL Quispicanchis del programa EDUCCA - 2020																													
	Identificación de las II.EE. que participaran en el programa EDUCCA 2020, Presentación el Plan de Trabajo para el desarrollo de los proyectos en casa.																													
	Identificación de los promotores ambientales escolares (docentes y directores).																													
	Talleres de capacitación a directores y docentes.																													

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCCA – QUISPICANCHI – CUSCO 2019 - 2022

